



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	01/12/2022	LEGISLATIVO

AVALES. En su sesión de ayer miércoles, la Cámara de Diputados aprobó 10 dictámenes que reforman diversas leyes en temas como atención eficiente y de calidad a derechohabientes y perspectiva de género en la Ley de Vivienda. También, duplicar las multas por afectación a la vida silvestre.

— De la Redacción



Reitera el PAN que no dará su aval a reforma

CÁMARA DE DIPUTADOS
Los cambios deben llevarse a cabo después de un proceso electoral, señala Triana

DE LA REDACCIÓN
Jorge Triana, vicecoordinador del PAN en la Cámara de Diputados, reiteró que no acompañarán ninguna reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador ni su iniciativa de reforma a leyes secundarias que planea enviar este fin de semana. En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, aseguró que la reforma electoral debe discutirse después del 2024.

“No vamos a negociar nada, nunca hubo esa posibilidad, nunca nos sentamos con el gobierno a negociarlo. En todo caso las reformas electorales se deben llevar a cabo después de un proceso electoral, ese momento paso en 2019 y se volverá abrir la puerta en el 2024, y estaremos abiertos a dialogar con todas las fuerzas políticas, en este momento, no. Ni una coma vamos a acompañar”, añadió.

El dictamen de la reforma fue aprobado el pasado lunes en las comisiones unidas de Reforma Política electoral, de Puntos Constitucionales y de Gobernación de

la Cámara de Diputados. Sin embargo, la discusión y votación en el pleno fue aplazada hasta el próximo martes, ante la inminente derrota en la votación.

El legislador panista recordó que Morena no tiene mayoría en la Cámara de Diputados, por lo que “no le alcanza ni si quiera para sacar reforma a la legislación secundaria por sí solos”, por lo que necesita de sus aliados del Partido Verde y del Partido del Trabajo.

“Morena es la primera minoría en la Cámara de Diputados, necesita a los aliados del verde y del PT, y seguramente no la han terminado de socializar y por eso no han podido sacarla adelante (...) es muy importante que vayan juntos en la legislación secundaria”.

Para el vicecoordinador del PAN en la Cámara de Diputados la dilatación de la reforma constitucional es porque “el Presidente quiere anclar la constitucional con su plan B para tener una especie de victoria pírrica. Para salir a decir, no perdí del todo, solamente perdí poquito porque perdí mi reforma constitucional, pero aprobé esta otra legislación que no requería mayoría calificada”, señaló.

No vamos a negociar nada, nunca hubo esa posibilidad, nunca nos sentamos con el gobierno a negociarlo.”



Morena es la primera minoría en la Cámara de Diputados, necesita a los aliados del verde y del PT, y seguramente no la han terminado de socializar.”

JORGE TRIANA
VICECOORDINADOR DEL PAN



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	01/12/2022	LEGISLATIVO



Foto: Archivo

Jorge Triana, vicecoordinador del PAN en la Cámara de Diputados, dijo que no irán con la reforma de Morena.



Reforma electoral de AMLO podría perjudicar al Partido Verde y al PT

Morena decidió aplazar en la Cámara de Diputados hasta el 6 de diciembre la discusión y votación de la reforma electoral, tal y como la propone el presidente Andrés Manuel López Obrador, debido a que no alcanzaría los votos suficientes debido al rechazo de la oposición, la cual señaló, además, la posible debilidad dentro de la alianza “Juntos hacemos historia”, pues ni el Partido Verde ni el Partido del Trabajo están convencidos de votar a favor.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/246676/reforma-electoral-de-amlo-podria-perjudicar-al-partido-verde-y-al-pt>



Morena aplaza la discusión de la Reforma Electoral para la próxima semana

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados acordaron posponer para la próxima semana la discusión de la Reforma Electoral y explicaron que es con el fin de dar más tiempo para su análisis.



El aliado de Morena, el PT, rechazó haber solicitado posponer el debate del dictamen aprobado ayer en comisiones, aunque refrendó su apoyo a la Reforma Electoral.

Por su parte, la oposición reaccionó con sorpresa al aplazamiento y reclamó su discusión inmediata.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APoChGOeYkCf%2Dh8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211488&parId=75F18D3264FEE48F%211481&o=OneUp>



Legisladores retomarán el debate de la Reforma Electoral la siguiente semana

Y quedó paralizada la discusión de la Reforma Electoral, de hecho quedó paralizada hasta el próximo martes cuando se retome entonces esta discusión en el Pleno de la Cámara de Diputados, debate que de último momento miembros de Morena, PT y Partido Verde pidieron reagendar mediante un acuerdo en común.

Ellos dan sus razones y es por prudencia y para tener más tiempo de analizar esta reforma.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AG%2DPk0pvm4wSxZs&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211483&parld=75F18D3264FEE48F%211481&o=OneUp>



Proyecto de ley de México amenaza independencia de supervisión electoral, advierte funcionario



La reforma electoral planeada por Andrés Manuel López Obrador socavaría la independencia de la comisión electoral de México, advirtió un destacado arquitecto de la transición del país a la democracia multipartidista.

José Woldenberg, quien supervisó las elecciones de 2000 que pusieron fin a 71 años de gobierno de un solo partido, dijo que la reforma que se debate en el Congreso esta semana debilitará al Instituto Nacional Electoral (INE) al restaurar la supervisión de las elecciones al gobierno, como ocurrió en México durante décadas de boletas amañadas.

"A nuestro presidente no le gustan las agencias autónomas. [Él] quisiera que todas las agencias del estادمexicano se alinearan con su voluntad", dijo Woldenberg en una entrevista. "No puede convivir con un instituto como el INE... que tomó tantos años, décadas para construir".

El INE organiza elecciones y monitorea la actividad política en México. Los observadores dicen que fue instrumental en la transición democrática del país y es considerada como una de sus instituciones más confiables.

Pero los cambios propuestos por el presidente populista despojarían al INE de su autonomía operativa, reducirían su personal y recortarían los fondos públicos para los partidos políticos. Además, los directores del INE, así como los jueces del tribunal electoral, serían seleccionados por voto popular, en lugar de ser nombrados por el congreso.

[Mexico bill threatens independence of electoral oversight, warns official | Financial Times \(ft.com\)](https://www.ft.com/content/2022/12/01/mexico-bill-threatens-independence-of-electoral-oversight-warns-official)



Hasta aliados de Morena ponen 'peros' a la reforma electoral

La reforma electoral que busca suprimir al Instituto Nacional Electoral (INE) y los tribunales electorales locales, reducir el financiamiento a partidos políticos y disminuir el número de legisladores en el Congreso, no convence ni a los aliados de Morena. Las bancadas del PVEM y del PT reprocharon que en la propuesta electoral, a través de leyes secundarias, no se hayan tomado en cuenta sus planteamientos, y obligaron a Morena a posponer una semana la discusión.

<https://www.zocalo.com.mx/hasta-aliados-de-morena-ponen-peros-a-la-reforma-electoral/>



Agencia Reforma / La sesión en la Cámara de Diputados, el lunes

Avanza desaparición del Instituto Estatal Electoral

La desaparición del Instituto Estatal Electoral (IEE) avanzó, luego de que las Comisiones de Puntos Constitucionales, Reforma Político-Electoral y Gobernación avalaron la reforma electoral con 62 votos a favor y 48 en contra en la Cámara de Diputados el lunes.

El dictamen aprobado por las comisiones unidas propone la unificación de autoridades electorales administrativa y jurisdiccional y la extinción de los organismos públicos locales y los tribunales electorales en los estados.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/estado/avanza-desaparicion-del-instituto-estatal-electoral-20221130-1998286.html>



Estructura del INE, afectada con el plan B

PATRICIA RAMIREZ

Ante la dificultad de lograr la aprobación de la reforma constitucional en materia electoral en la Cámara de Diputados, el plan B del gobierno de Andrés Manuel López Obrador propone modificar muchos de los elementos estructurales del Instituto Nacional Electoral (INE), como fusionar direcciones y cambiar criterios, aseguró Víctor Manuel Alarcón Olgún, investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Explicó que aunque no puede cambiarle el nombre al INE, a través de modificaciones a las leyes secundarias se podría cambiar el modelo de asignación de recursos al interior del organismo electoral.

Señaló que es previsible que la reforma alterna proponga cambiar su estructura a nivel de direcciones, fusionar o modificar dinámicas operativas que el INE había articulado con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), reorganizar muchas de esas capacidades de asunción, delegación y compartición de responsabilidades.



Se pospone la Reforma Electoral al 6 de diciembre

La discusión y votación en el Pleno de la Cámara de Diputados del dictamen de reforma constitucional en materia electoral, avalado en comisiones, se pospuso para el próximo 6 de diciembre a petición de Morena y aliados para dar tiempo a su análisis. Legisladores de oposición, exigían que se votara ayer como estaba programado; sin embargo, advirtieron que cualquier día que se presente rechazarán el dictamen.

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que este mismo fin de semana enviará su nueva propuesta de reforma legal y no constitucional en materia electoral, al dar por hecho que el actual dictamen será rechazado.

Aunque reconoció que su Plan B tendrá poco alcance, dijo que espera sea votado antes de que acabe el periodo ordinario de sesiones.

https://drive.google.com/file/d/1_-MOi_IT5FDzHMfUIhRWhwfu0gRgK53a/view



CONGRESO

Reforma Electoral ‘mete el pie’ a la Ley de Ciberseguridad

La discusión de la Reforma Electoral en el Congreso podría impedir el debate de la propuesta de Ley de Ciberseguridad en el Pleno de la Cámara de Diputados antes de que concluya el actual periodo ordinario de sesiones.

“Hoy en la mañana nos avisaron que la discusión de la Reforma Electoral será la próxima semana y al ser un tema prioritario, es complicado ver que exista espacio en la agenda legislativa de este periodo”, comentó Javier López Casarín, presidente

de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación en la Cámara baja.

Aseguró que lo anterior podría orillar a que la discusión de la Ley de Ciberseguridad se realice hasta el siguiente periodo ordinario de sesiones, que arranca en febrero de 2023.

“El riesgo que corremos y que tenemos enfrente es que el periodo termine el día 15 de diciembre, entonces estamos muy apretados con el tiempo, por lo que, si no se discute la Ley de Ciberseguridad

SEGUNDO PLANO	
La Reforma Electoral impediría que la propuesta de Ley de Ciberseguridad se discuta.	
Prioritario	La discusión de la Reforma Electoral será la próxima semana y es complicado abrir un espacio en este periodo.
Se aplaza	El debate a la Ley de Ciberseguridad se llevaría a cabo hasta el siguiente periodo ordinario de sesiones, que arranca en febrero de 2023.
Necesario	Se estaría contemplando añadir puntos como la Ley de Ciberdefensa Nacional, la Ley de Identidad Digital y la Ley de Economía Digital.
<small>Fuente: COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</small>	

en este periodo, lo haremos empezando el otro”, agregó.

El diputado consideró que la legislación en ciberseguridad debe incluir a las Fuerzas Armadas de México, a través de una Ley de Ciberdefensa Nacional, pues será vital para protegerse ante futuros intentos de ciberataques.

“La Ley estaría contemplando añadir puntos como la Ley de Ciberdefensa Nacional, directamente relacionada con las Fuerzas Armadas de México, la Ley de Identidad

Digital, la Ley de Economía Digital y revisiones a la Ley Fintech, regulaciones esenciales para evitar que haya más casos como los de Guacamaya”, añadió.

Reiteró que hay compromiso por parte de todas las organizaciones políticas para aprobar la legislación en materia de ciberseguridad, por lo que estimó que cuando se inicie la discusión en el Pleno, habrá consenso entre todos los diputados y senadores.

— Christopher Calderón

4

EMPRESAS CONGELADAS

Mifel, Grupo Farmacéutico Somar, InverCap y Viakem.

CONGELADOS	
Un Juez de la CDMX congeló temporalmente los activos de Advent.	
La orden	Congelaron las acciones y los activos de cuatro compañías.
Las empresas	Banca Mifel, Grupo Farmacéutico Somar SAPI, el fondo de pensiones InverCap Holdings y el productor de agroquímicos Viakem.
<small>Fuente: BLOOMBERG</small>	



Senado, listo para dar trámite a Plan B de Reforma Electoral: Armenta

Aunque le quedan menos de tres semanas al Periodo Ordinario de Sesiones, el presidente del Senado, el morenista Alejandro Armenta, afirmó que están listos para dar trámite y avalar antes de que finalice diciembre, el llamado Plan B del presidente López Obrador en materia electoral, esto en caso de que en la Cámara de Diputados no se alcancen los votos para aprobar la reforma constitucional.

Desde la oposición afirmaron que la decisión de Morena en la Cámara de Diputados de aplazar una semana la discusión del dictamen de reforma constitucional en materia electoral es un triunfo de la movilización que se realizó el pasado 13 de noviembre.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADKUaloSvFniBBE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211499&parld=75F18D3264FEE48F%211481&o=OneUp>



Senadores se declaran listos para discutir la Reforma Electoral

El Senado se declaró listo para iniciar con la discusión y procesar en este periodo ordinario de sesiones cualquier Reforma Electoral, ya sea a la Constitución o a las Leyes secundarias.



El presidente del Senado, el morenista Alejandro Armenta, explicó que en caso extremo se podría convocar a un periodo extraordinario de sesiones en enero, para que las nuevas normas sean aplicables en la elección presidencial del 2024.

Por su parte, senadores de oposición adelantaron que no van a aprobar la Reforma Electoral o el llamado Plan B. Senadores del Grupo Plural ofrecieron acompañar una reforma a leyes secundarias, siempre y cuando no se perjudique al INE.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGr%5F2UJAhR6zva4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211491&parId=75F18D3264FEE48F%211481&o=OneUp>



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

01/12/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

En comparecencia ante diputados, titular de la SEP destaca entrega de becas

La titular de la Secretaría de Educación Pública, Leticia Ramírez, compareció este martes ante la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, como parte de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del presidente López Obrador.

La funcionaria destacó la entrega de becas a casi 11 millones de estudiantes.

https://drive.google.com/file/d/1zn1zRUScDhMy7It9_uma7Ri6Om0sWuqz/view



Dos funcionarios sancionados por Guacamayaleaks: Función Pública

Por Redacción / *El Independiente*

Al comparecer ante diputados federales, el secretario de la función pública, Roberto Salcedo Aquino, señaló que respecto a la investigación del hackeo a los archivos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) hay avances e, incluso, un par de funcionarios sancionados.

El funcionario señaló que "sobre el Guacamayaleaks en la Sedena hay un procedimiento administrativo en contra de dos servidores públicos", sin precisar nombres o cargos.

De igual manera, y con motivo de la glosa del IV Informe de Gobierno, Salcedo Aquino detalló que al 30 de septiembre de 2022 se registraron en CompraNet 129 mil contratos por adquisiciones y obras públicas, que ascendían a 425 mil millones de pesos y que, del total de registros, 101 mil, por un monto de 143 mil millones de pesos, fueron por adjudicación directa, lo que equivale al 78 por ciento.

Respecto al otorgamiento de contratos por adjudicación directa, el titular de la Función Pública justificó que ésta "no es arbitraria, hay una serie de mecanismos que permiten que se analice cada una de las decisiones".

Finalmente, abordó dos temas respecto a los trabajos que realiza la dependencia a su cargo en el tema del combate a la corrupción, señalando en el primero que del 1 de septiembre de 2021 al 30 de septiembre de 2022 han sido sancionados 2 mil 552 servidores públicos por diversas irregularidades.

El segundo, respecto a la investigación que se realiza acerca de las irregularidades en Segalmex, indicó que hay 38 denuncias ante la Fiscalía General de la República en proceso de desahogo.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	4	01/12/2022	LEGISLATIVO





Confirman proceso contra militares por lavado de 200 mdp

Por presunto lavado de dinero cuantificado en 200 millones de pesos, son investigados dos elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional.

La Secretaría de la Función Pública confirmó que realiza esta investigación en la que se advierte que un coronel y un capitán, ambos ingenieros constructores, recibían dinero de empresas que tenían contratos con el Ejército mexicano, esto lo dio a conocer a legisladores el secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo Aquino.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOAOdQ%5FzC8yruCY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211486&parId=75F18D3264FEE48F%211481&o=OneUp>



En contratos federales, tendencia es licitación; adjudicados, 33%: SFP

De 129 mil contratos registrados en Compranet por adquisiciones y obras públicas al 30 de septiembre de 2022, por 425 mil millones de pesos, sólo el 33 por ciento se realiza por adjudicación directa, por lo que hay una tendencia hacia la licitación.

Así lo señaló Roberto Salcedo Aquino, titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), al reanudar su comparecencia ante las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados como parte de la glosa al Cuarto Informe de Gobierno.

<https://www.angulo7.com.mx/2022/11/29/en-contratos-tendencia-es-licitacion-adjudicados-33-sfp/>



Comparece Roberto Salcedo ante diputados



Al comparecer ante diputados, el secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo, reconoció que por falta de confianza, el Gobierno Federal tuvo que cambiar a casi todo el directivo de la Segalmex y que esto derivó en 661 expedientes y 38 pliegos de investigación ante la FGR.

Indicó que en Segalmex se encontraron irregularidades por 9 mil millones de pesos.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALsNu5HSVrA9naw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211494&parId=75F18D3264FEE48F%211481&o=OneUp>



Comparece Secretaria de Educación Pública ante diputados

La secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez, compareció ante diputados y la oposición criticó las becas del bienestar Benito Juárez y el monto asignado para la educación en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2023.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACeEo8lxYoAy7CA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211495&parld=75F18D3264FEE48F%211481&o=OneUp>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	24	01/12/2022	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS

Reactivan discusión de vacaciones

Se prevén cambios a la minuta del Senado para diferir los días en que se tomen los descansos

POR XIMENA MEJÍA
lzett.mejia@gmm.com.mx

El presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, Manuel de Jesús Baldenebro, informó que perfilan para el martes de la próxima semana que se apruebe en su comisión la iniciativa de vacaciones dignas, pero se prevén cambios a la minuta del Senado para diferir los días en que se tomen los descansos.

El diputado por Morena indicó que el martes se citará a una reunión extraordinaria para analizar la propuesta para ampliar de 6 a 12 días como mínimo el período de vacaciones de los trabajadores. El legislador señaló que confía sea aprobada por unanimidad ante el pleno y sea devuelta al Senado.

Manuel de Jesús Baldenebro reconoció que, aunque se duplicaría el número de días



Foto: Especial

Manuel de Jesús Baldenebro explicó que si hay cambios se regresará la iniciativa al Senado de la República.

EL DATO

Antecedente

La diputación de MC pidió a Francisco Cervantes, dirigente del CCE, negociar con Morena la postergación de la minuta sobre vacaciones.

de vacaciones, los 6 primeros serían de corrido y los otros 6 podrían ser diferidos o fraccionados, aunque aún no se determina.

También indicó que, sólo esperan una opinión de la Comisión de Economía para conocer el impacto que tendría la propuesta, pero sostuvo que se va a sacar adelante para que entre en vigor el próximo año, aún cuando todavía la cámara alta tendría que aprobar dichos cambios.

“Les digo que las vacaciones se van a ir al doble el siguiente año, o sea, no nos pase como el outsourcing que duramos dos años, porque no estábamos preparados, ya sabes que va a llegar, las vacaciones van al doble para el siguiente año”, sostuvo.



#VACACIONESDIGNAS

Diputados retoman propuesta

• Sí o sí, la próxima semana estará aprobada en la Cámara de Diputados, la iniciativa que duplica el número de días de vacaciones en el primer año laboral. El presidente de la Comisión de Trabajo de San Lázaro, Manuel de Jesús Baldenebro, dijo que el martes, a más tardar, se citará a una reunión extraordinaria para analizar la propuesta aprobada por el Senado. **A. GARCÍA**

LOS CAMBIOS

1 Se duplica el número de días de vacaciones en el primer año laboral.

2 A partir del 2023 se aplicaría el beneficio de descanso doble, dijo.

**APRUEBAN DIPUTADOS QUE SE ELIMINE LA DISTINCIÓN EN LEY DEL ISSSTE**

Hijos biológicos y adoptados, con derecho a pensión de orfandad

Igualdad. Legisladores calculan que al menos 130 mil niños quedaron huérfanos a causa del Covid-19

JORGE X. LÓPEZ

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer el dictamen que elimina la distinción entre hijos adoptivos y consanguíneos en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y en la cual se establecen condiciones a los primeros para el derecho a la pensión por orfandad.

El diputado Mario Riestra Piña (PAN), quien presentó la iniciativa, señaló que esta tiene que ver con el combate a la discriminación y con el interés superior de la niñez.

Explicó que se deroga la fracción quinta del artículo 131 de la Ley del ISSSTE que distingue entre los hijos adoptivos y consanguíneos, de manera que en caso de fallecimiento de los padres, los derechos sucesorios y, en consecuencia, los de seguridad

social de los adoptados ahora sean los mismos que los de los hijos biológicos.

“Nuestra Carta Magna reconoce que todos somos iguales ante la ley y la igualdad es un derecho consagrado en nuestra Constitución, pero lamentablemente aún existen conductas que excluyen, restringen y limitan y, por eso, es necesario que velemos por la igualdad de los derechos.

“No podemos seguir permitiendo que los hijos adoptivos solo tengan derecho a la pensión por orfandad cuando hayan sido adoptados por el pensionado antes de haber cumplido 55 años”, indicó el panista.

Expuso que se debe reconocer que las leyes mexicanas siguen teniendo resabios de épocas menos democráticas e igualitarias.

El panista pidió dimensionar el potencial del impacto que tendrá este dictamen, pues durante la pandemia de Covid-19 se calcula que 130 mil niñas, niños y adolescentes

quedaron en orfandad de uno de sus padres o de ambos.

“Sin duda, la adopción privilegia el interés superior de la niñez, pues permite la inclusión del menor a un ambiente que le permita satisfacer sus necesidades afectivas de salud, educativas, alimenticias y de esparcimiento.

“Es por eso que los hijos adoptivos se equiparan al hijo consanguíneo, para todos los efectos legales, tal y como lo reconoce la Constitución, al no realizar distinción alguna o bien, también, como lo establece el Código Civil Federal, de tal suerte que la actual redacción de la Ley del ISSSTE resulta discriminatoria e inconstitucional”, señaló.

Por ello, insistió en que los hijos adoptivos poseen los mismos derechos y obligaciones que los consanguíneos y se les deben reconocer y otorgar todos los beneficios que sus padres poseen.

El dictamen fue enviado al Senado de la República para su revisión, dictaminación y votación.



VOTACIÓN. El dictamen fue votado en una sesión semipresencial, donde las curules lucieron vacías por el partido de México vs. Arabia Saudita.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	01/12/2022	LEGISLATIVO

Donarán 500 sillas de ruedas

La iniciativa Vida Independiente sumó a los 500 diputados federales para que este jueves primero de diciembre hagan entrega de sillas de ruedas a igual número de personas, pertenecientes a ese modelo que busca incrementar la autonomía de las personas con discapacidad motora permanente.

En la sesión, Reginaldo Sandoval, vicecoordinador de la bancada del Partido del Trabajo, hizo un reconocimiento a todos los legisladores por su respaldo al Programa de Capacitación para la Vida Independiente, Por Cada Curul, Una Nueva Vida Independiente.

Ivonne Melgar



Foto: Archivo



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

32

01/12/2022

LEGISLATIVO

OBLIGAN DIPUTADOS A IMSS E ISSSTE A DAR ATENCIÓN AMABLE Y DIGNA

Orden. Por unanimidad, con 475 votos, los diputados aprobaron reformas a los artículos 303 de la ley del IMSS y 29 de la ley del ISSSTE, que obligan a ambas instituciones, entre otras cosas, a atender a los derechohabientes "con amabilidad, eficiencia y dignidad".



Corte avala acuerdo que permite actuación de Fuerzas Armadas en seguridad pública

La Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió que el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, no invadió competencias de la Cámara de Diputados al emitir el acuerdo que faculta a las Fuerzas Armadas para ejercer tareas de seguridad pública.

El presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, explicó que solamente verificó que el acuerdo cumple con los lineamientos constitucionales. Sostuvo que la discusión de la política en materia de seguridad no es competencia de la Corte.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADy4fgZGTBY4Cyg&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211487&parId=75F18D3264FEE48F%211481&o=OneUp>



SCJN valida acuerdo presidencial para que Fuerzas Armadas sigan en seguridad pública

Por mayoría de votos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación validó un acuerdo presidencial, mediante el cual las Fuerzas Armadas pueden seguir con labores directas de seguridad pública, al menos hasta marzo de 2024.

La propuesta es de la ministra Margarita Ríos-Farjat, quien además señaló que el mandatario López Obrador no invadió atribuciones del Poder Legislativo para emplear militares en tareas de seguridad.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMP%5FDj2Umlqolw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211484&parId=75F18D3264FEE48F%211481&o=OneUp>



SCJN valida la disposición de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública



El Pleno de la SCJN validó el acuerdo emitido por el presidente López Obrador por el que se dispone de las Fuerzas Armadas para tareas de seguridad pública de manera extraordinaria.

Resolvió así una controversia constitucional promovida por la Cámara de Diputados.

La Corte concluyó en un comunicado que ese acuerdo no vulnera el principio de división de Poderes, en relación con el principio de reserva de Ley.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGhZ3LNxbGiNZ%5Fg&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211485&parId=75F18D3264FEE48F%211481&o=OneUp>



Entrevista / Laura Rojas (Expresidenta de la Cámara de Diputados) y Lisa Sánchez (Directora de México Unido Contra la Delincuencia)

“Yo nunca dije en la controversia que fuera inconstitucional el hecho o la facultad del Presidente de la República de hacer uso de las Fuerzas Armadas para cumplir tareas de seguridad pública, esa es una primera cosa que hay que dejar muy clara, porque ayer durante la sesión de la Corte todos los ministros prácticamente dijeron no es inconstitucional y en efecto no es.

“El fondo del asunto es este: se tiene que desarrollar la ley y ya que la Corte dijo que con el acuerdo, así como está es suficiente, creo ahora más que nunca que es necesario que se legisle y que se especifique cómo va a ser la supervisión, qué significa extraordinario, cómo se va a justificar cada participación, etcétera”, señaló Laura Rojas.

“Lo que no hicieron (los ministros) fue entrar verdaderamente en el análisis de cuáles son los límites constitucionales al uso de Fuerzas Armadas, cuáles son las obligaciones del Estado mexicano, ya no solo en temas constitucionales sino de convenciones internacionales de derechos humanos, de fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre la necesidad de que la participación de esas Fuerzas Armadas efectivamente esté fiscalizada”, opinó Lisa Sánchez.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHeOVgdz%5FjfrNWA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211500&parld=75F18D3264FEE48F%211481&o=OneUp>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	24	01/12/2022	LEGISLATIVO

#OLIMPIACORAL SORORIDAD

La poblana Olimpia Coral Melo fue víctima de violencia digital cuando se divulgó un video íntimo sin su consentimiento, que la llevó a tener tres intentos de suicidio. Tras superarlo, creó la Ley Olimpia, que castiga a quienes difundan contenido sexual sin autorización. Fundó el Frente Nacional para la Sororidad

2017
INICIATIVA EN PROCESO DE REVISIÓN



El Congreso Puebla analiza iniciativa de ley redactada por Olimpia para reconocer como delito difundir contenidos sexuales sin consentimiento.

2018
LA DISCUSIÓN RESULTÓ POSITIVA



Los diputados poblanos avalan dicha ley, que después fue bautizada como "Ley Olimpia", primera en su tipo que castiga con prisión y multas a los infractores.

2019
COMIENZA A AVANZAR EN EL PAÍS



La Ley Olimpia se aprueba en el Senado. Se castiga hasta con seis años de cárcel y multas desde los 44 mil hasta los 89 mil pesos.



2020

HONRAN
LUCHA POR
LA JUSTICIA

El municipio de Huauchinango, Puebla, otorgó a Olimpia Coral un reconocimiento para declararla huauchinanguense distinguida.



2021

RECONOCEN
TRAYECTORIA
SOCIAL



La Cámara de Diputados avala la ley. La revista *Time* coloca a Olimpia entre las 100 mujeres más influyentes del mundo.

2022

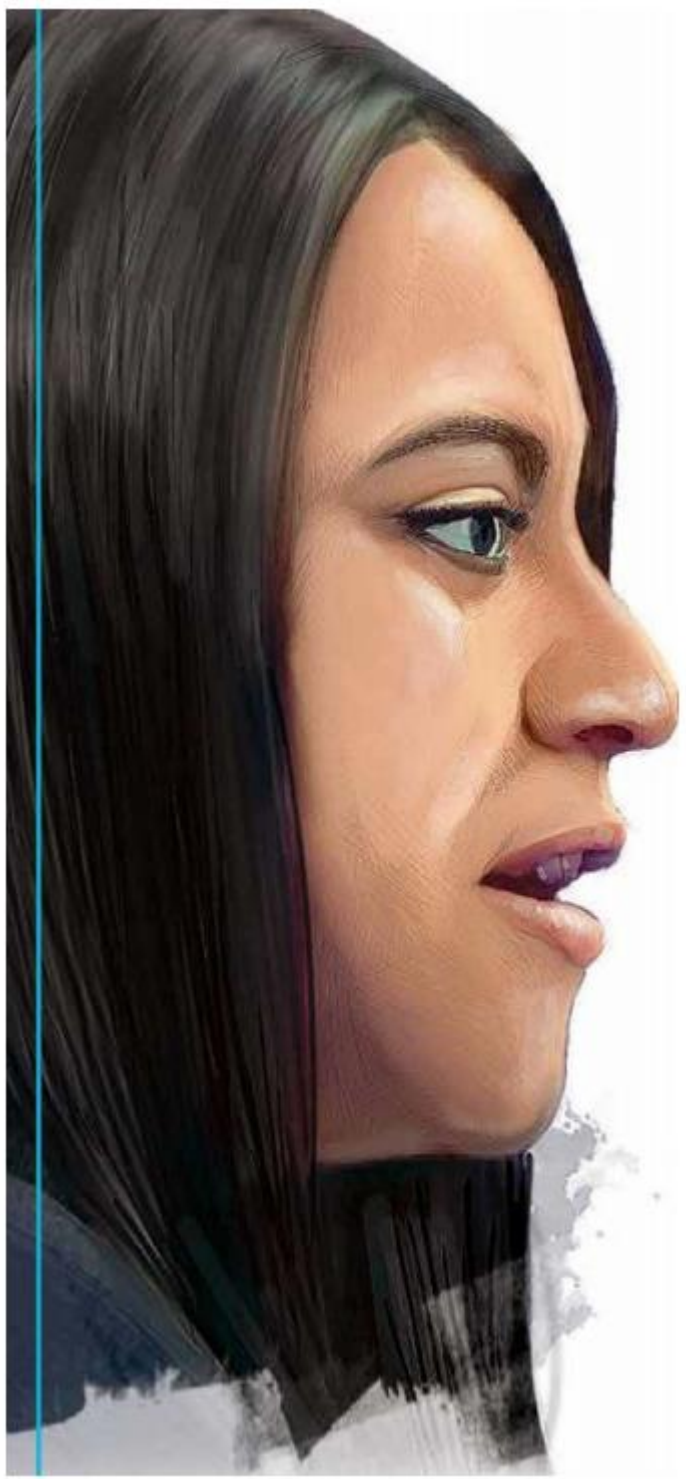
TRIUNFA EN
CASI TODO
MÉXICO



La Ley Olimpia es aprobada en 29 entidades del país. Con 27 años de edad, Olimpia Coral es activista y dirige el Frente Nacional para la Sororidad.

La violencia digital es como un tatuaje que se queda en tu cuerpo. La Ley Olimpia no es sólo una reforma, sino una causa.

OLIMPIA CORAL / ACTIVISTA





No a la Cobranza Delegada, menos a la Cobranza Disfrazada.

Ciudad de México, 30 de noviembre del 2022



**Sr. Licenciado Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México.**

En el mes de marzo de este año usted, señor presidente, se solidarizó con la lucha de los trabajadores de México para evitar que en el Senado de la República se aprobara el Dictamen de la llamada **Cobranza Delegada**, que previamente había sido aprobada en la Cámara de Diputados.



En aquella ocasión usted expresó que "los salarios son sagrados y que nadie debe apropiarse de la nómina". Incluso, advirtió que de ser aprobada la Ley, usted la vetaría.

A unos días de que finalice el periodo ordinario de sesiones en la Cámara de Diputados se pretende, de nueva cuenta, afectar los salarios de las y los trabajadores. Ahora con un nombre diferente se ha vuelto a presentar una iniciativa para reformar varias leyes que darían como resultado, otra vez, la "**Cobranza Delegada**" y la agresión a los salarios de los trabajadores.

El autor es un diputado de Oaxaca que seguramente desconoce la situación económica de los trabajadores y que, curiosamente, ha visto prosperar su intento en la Comisión de Hacienda de la Cámara en cuestión. Esta pretensión despojaría, además de lo ya establecido por la ley, un 45% más al salario de las y los trabajadores, lo que daría como resultado más pobreza y mayor desigualdad.



De aprobarse este nuevo intento de embargo, no solo se afectaría al salario, sino también el aguinaldo, las utilidades, los fondos de ahorro, los vales de despensa, las horas extras y los demás ingresos. De nueva cuenta las y los trabajadores de México acudimos a usted solicitando su apoyo. Si antes era legítimo impedir la agresión al salario, ahora es doblemente importante, porque además de garantizar nuestros justos reclamos, demostraría que la vida democrática del país no debe perjudicarse por maniobras que benefician a unos cuantos en detrimento de la gran población trabajadora de México.

Las y los trabajadores provenientes de todas las fuerzas sindicales del país expresamos nuestro rechazo a esta nueva intentona y le patentizamos a usted nuestra más amplia solidaridad.

ATENTAMENTE

LAS ORGANIZACIONES DE LA MESA NACIONAL DEL DIALOGO SINDICAL



C. Isais González Cuevas
Secretario General de la CROC

INO Francisco Remírez Álvarez
Presidente Colegiado de la UNT

C. Rocio González Guzmán
Secretario General de la CROC

Lic. Abel Nájera Domínguez Anzures
Secretario general de la CTC

Lic. Oscar Márquez Moreno
Secretario General de la COCEM



Responsable de la publicación: Lorenzo Sánchez Rosas



Revés de la SCJN a la minera Goldcorp

EDUARDO MURILLO

Fue negado el amparo solicitado por la minera canadiense Goldcorp, que combatía las reformas a la Ley del ISR que limitan el monto de intereses netos que una empresa puede reportar como deducibles. La firma mantiene litigios con el fisco mexicano por 230 millones de dólares.

Por unanimidad, la segunda sala de la SCJN aprobó el proyecto del ministro Luis María Aguilar Morales, quien señaló que el Congreso de la Unión tiene la atribución de modificar criterios para otorgar o no deducciones de impuestos, lo que no viola principios constitucionales.

Goldcorp, dueña de la mina El Peñasquito, considerada la mayor productora de oro y plata del país, impugnaba el artículo 28, fracción XXXII, de la LISR, que fue reformado en enero de 2020, a fin de evitar el abuso de las empresas que contrataban deudas innecesarias para deducir el pago de los intereses en su declaración de impuestos.

El proyecto señala que son infundados los argumentos con los que la quejosa pretendió que el legislador estableciera un régimen transitorio que le permitiera “deducir la totalidad de los intereses derivados de créditos contratados con anterioridad a la reforma”.



En FGR ya suman 38 denuncias por fraudes contra *Segalmex*



RAFAEL ORTIZ

Continúan las denuncias, y se siguen descubriendo nuevos fraudes que atentan contra la propia dependencia. **Ahora se pone al descubierto que ante las irregularidades detectadas por 9 mil millones de pesos en el organismo Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), el secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo, informó que se cambió a todo el cuerpo directivo del organismo por falta de confianza, a la vez que se han presentado 38 denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR).**

Por su parte, se ha dicho que

la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados **acordó tener una reunión de trabajo con el director de Segalmex, Leonel Cota Montaño**, para que dé a conocer lo que se ha realizado en contra de los presuntos hechos de corrupción cometidos en la gestión de su antecesor, **Ignacio Ovalle**. Se contempla que para acordar la fecha del encuentro antes del 15 de diciembre, una subcomisión dialogará con el funcionario.

Al comparecer antes comisiones de San Lázaro, el secretario de la Función Pública señaló que tanto la FGR como la Fiscalía de Justicia Militar investigan lo relacionado con la adquisición y uso del malware **Pegasus**.

Sobre dicho tema, puntualizó que **hasta septiembre de 2022 se registran en Compranet 129 mil contratos para adquisiciones y obras públicas que ascienden a 425 mil millones.**

De esos registros, **101 mil son por 143 mil millones de pesos y tienen que ver con contrataciones por adjudicación directa, lo**



que equivale a 78 por ciento de los convenios. Sin embargo, en cuestión de inversión pública solamente tienen un importe de 33 por ciento de total.

Los opositores destacaron igualmente que la corrupción en el actual gobierno es un hecho. Insistieron en que los ilícitos en **Segalmex son peores a la llamada Estafa Maestra cometida en el sexenio de Enrique Peña Nieto.**

Morena cuestionó la apreciación aduciendo que no hay punto de comparación entre ambos hechos, pues **de los 2 mil 81 contratos vinculados a la Estafa Maestra, solo se auditaron 73, es decir, 3.5 por ciento por un monto de 7 mil millones de pesos. El total de los convenios suma 31 mil millones.**

En cambio, de **Segalmex** se auditaron entre 2019 y 2020 el 75 por ciento de sus recursos y

en 2021 casi el total. Además se informó que se instaló una mesa para seguir las investigaciones del caso.

Roberto Salcedo destacó que ese cuerpo colegiado está integrado por las secretarías de Gobernación, Hacienda, Agricultura y la Función Pública, para de una vez por todas poner orden en **Seguridad Alimentaria Mexicana.**



El partido de futbol de México contra Arabia Saudita fue más allá de las lamentaciones

CIUDAD DE MÉXICO (SELENE FLORES).- El partido de México contra Arabia Saudita también fue festejado y sufrido por gobernadores y legisladores que se reunieron para ver el encuentro.

A la respuesta de la senadora morenista, Bertha Caraveo, quien tuiteó que los directivos de la Federación Mexicana de futbol y la LigaMX deben de comparecer ante la Comisión de Juventud y Deporte del Senado; el diputado del Partido Acción Nacional, Jorge Triana, le corrigió la plana a la senadora morenista y en Twitter publicó que proponer la comparecencia del titular de la FMF es ignorar que la FEMEXFUT no es un órgano de gobierno sino una Asociación Civil, obviamente privada.

Triana reiteró que por ello no se le puede llamar a cuentas, pues no usan recursos públicos y llamó a los de Morena a trabajar y estudiar.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANYEi2XyfsrVQAs&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211510&parId=75F18D3264FEE48F%211481&o=OneUp>



Así se vivió el partido de la Selección Mexicana en la Cámara de Diputados

De la risa al llanto, al enojo. La risa en el primer gol, el llanto en el segundo gol, porque había esperanza, y cuando llegó el primer gol de Arabia Saudita, en la explanada donde empezaron 50 trabajadores, entre administrativos y personal de limpieza, comenzaron a desalojar, no se esperaron al final.

También diputados federales se dieron cita en la explanada y todos la dejaron vacía, ya se levantó todo.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%2521AOCT4%255FqCvSCuJ64&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%2521407&parId=root&o=OneUp>



AMLO, contra la FIL: “Foro del conservadurismo”

Crítica. La Feria Internacional del Libro en Guadalajara “es un foro del conservadurismo”, y nada más informarnos, sobre aseguró este miércoles el presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de que la diputada federal de Morena, Patricia Armendáriz, fue abucheada en una presentación.

Allá van todos los intelectuales orgánicos a hablar mal de nosotros, por eso les dieron en

España también un premio, pero tenemos que seguir adelante todo por los jóvenes para que no manipulen”, aseguró durante su conferencia en Palacio Nacional.

“¿Quién organiza la Feria del Libro de Guadalajara? (Raúl) Padilla exactamente”, indicó. Enseguida preguntó: “¿Cuántos años lleva Padilla manejando la Universidad de Guadalajara?”

La FIL, “foro del conservadurismo” para atacarnos, arremete AMLO

Allá van todos los intelectuales orgánicos a hablar mal de nosotros, reclama; defiende a Patricia Armendáriz

Redacción - Agencias

Ciudad de México

La Feria Internacional del Libro en Guadalajara “es un foro del conservadurismo”, aseguró el presidente López Obrador, luego de que la diputada federal de Morena, Patricia Armendáriz, fue abucheada en su presentación.

Allá van todos los intelectuales orgánicos a hablar mal de nosotros, por eso les dieron en España también un premio, pero tenemos que seguir adelante y nada más informarnos, sobre todo por los jóvenes para que no manipulen”, aseguró el mandatario en Palacio Nacional.

EL MÁS LIBERAL...

López Obrador defendió a la empresaria que acudió a la FIL para participar en el foro “Mujeres en el poder: el rumbo de México” donde expuso que “el presidente más liberal que hemos tenido se llama Andrés Manuel López Obrador”, enseguida le lanzaron gritos de rechazo.

La legisladora pidió que la dejaran terminar el planteamiento y ante los abucheos comentó: “Déjenme explicarles, éste no es un foro político, bueno, si

no me dejan hablar pues ya me voy”, en una mesa que compartió con la senadora panista Xóchitl Gálvez y la diputada, también del PAN, Margarita Zavala.

“Una diputada, Armendáriz, fue a la Feria del Libro y quiso hacer un planteamiento sobre nuestro proyecto y le empezaron a gritar y dice Denise Dresser, allá en la Feria, ‘aquí me siento tranquila, protegida, porque en el Zócalo me tratan mal’. No deberían tratarla mal en ninguna parte, a nadie, pero sí da una idea de cómo estos intelectuales orgánicos, escritores, periodistas, tienen sus espacios”, dijo el Presidente en Palacio Nacional.

ES UN MONOPOLIO

“¿Quién organiza la Feria del Libro de Guadalajara? (Raúl) Padilla exactamente”, indicó.

Enseguida preguntó: “¿Cuántos años lleva Padilla manejando la Universidad de Guadalajara? ¿Cuánto tiempo tiene?”.

—Desde el 95, le contestó una reportera.

—27 años y ¿Él pone a los rectores?

“Es un monopolio porque las empresas que están ligadas a la Universidad de Guadalajara son familiares, le respondieron (...) todos los recursos que llegan a la UdeG se quedan en la misma familia”, le contestó quien labora en Jalisco e interactuó con el mandatario



sobre este tema.

Después, el presidente Andrés Manuel López Obrador expuso que se trata de un espacio en el que participan quienes han atacado a su administración •

Dresser Guerra "Intelectuales orgánicos, los que rodean al Presidente"



Dresser Guerra rechazó ser calificada por López Obrador como una

"intelectual orgánica", pues, explicó, este término refiere a quien aboga por el gobierno y el actual. De ese modo, contra-argumentó al mandatario señalando que las y los verdaderos intelectuales orgánicos son los que apoyan incondicionalmente sus acciones, aún cuando sean equivocadas.

"Jamás ha sido mi caso, pero sí es el de quienes lo rodean y lo aplauden y justifican todo lo que hace aunque sea equivocado, como la militarización", arremetió.



Enciende al Presidente el abuceo a Patricia Armendáriz, quien lo ensalzaba en la FIL.



Es probable que AMLO viaje a Perú el próximo 14 de diciembre



Es probable que AMLO viaje a Perú el próximo 14 de diciembre

VERENICE TELLEZ HERNÁNDEZ.
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

En conferencia de prensa matutina, *el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que es probable que para participar en la reunión de la Alianza del Pacífico y entregar la presidencia del organismo a Pedro Castillo, viaje a Perú el 14 de diciembre.*

Después de que el Congreso peruano negara la salida de Perú al presidente **Pedro Castillo** y se le impidiera acudir a México la semana pasada para la cumbre, el jefe del Ejecutivo federal mexicano señaló:

"Es muy probable que viaje a Perú el día 14 de diciembre, para la reunión de la Alianza del Pacífico, nos reuniríamos en Perú el presidente de Chile, no sé si ya se invitó al presidente de Colombia, Gustavo Petro; el presidente Lasso, de Ecuador, y nosotros".

EE. UU. debe informar la posible no custodia de "La Barbie"

Referente a la posible no custodia de *"La Barbie"*, *el mandatario hizo un llamado al gobierno de Estados Unidos para aclarar la situación del narcotraficante.*

"Está raro, no hay precisión sobre el tema" (...) *"Miren, esto que está pasando en Estados*



Unidos está raro, con este señor Villarreal que alguien da a conocer que ya no está en los registros de los presos y queremos saber dónde está, y se ha hecho la consulta y no hay precisión sobre el tema, pero vamos a seguir pidiendo que nos informen", señaló.

Presidente enviará terna para la Cofece

López Obrador aseguró que cumplirá con el mandato de la Suprema Corte y enviará sus propuestas de consejeros para completar el pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica.

El mandatario federal reiteró su rechazo, al asegurar que dicho organismo autónomo solo se ha dedicado a beneficiar a empresas privadas y al modelo neoliberal.

"Vamos a cumplir con el mandato de la Corte, vamos a enviar la terna. Yo no estoy de acuerdo con la Cofece porque, pues, es un organismo que defiende a empresas particulares, no defiende a las empresas públicas, no defiende al pueblo, son estos instrumentos que fueron creando para proteger el modelo privatizador", expresó el mandatario.

"Hay condiciones inmejorables para la inversión en México"

En relación con el retiro de la empresa francesa **Total** de nuestro país, **el presidente indicó que no cuenta con información al respecto, pero acusa que a estas empresas de combustibles les entregaron concesiones en el**

periodo neoliberal.

También señaló que en la actualidad hay condiciones inmejorables para la inversión en México, destacó que el pasado martes sostuvo reunión con empresarios que ahora producen **"la paleta payaso"** y **destacó el pago de impuestos de Bimbo, tras la venta de Ricolino a Mondelez.**

"Me dio gusto que Daniel Sertvitje, de Bimbo, vaya a invertir el dinero en México", expresó.

FIL foro del conservadurismo

Durante la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, la diputada **Patricia Armendáriz fue abucheada por defender al presidente**, a lo que el jefe del Ejecutivo federal respondió señalando a la politóloga **Denise Dresser, quien ha sido férrea crítica a la administración de López Obrador, el mandatario argumentó: "da una idea de cómo estos intelectuales orgánicos tienen sus espacios"**.

Lo anterior, al referirse a la **FIL de Guadalajara** que **"es un foro del conservadurismo, allá van todos los intelectuales orgánicos a hablar mal de nosotros"**, reprochó.

El presidente López Obrador aseguró que en la actualidad hay condiciones inmejorables para la inversión en México





Andrés Manuel López Obrador



Ana Elizabeth García Vilchis





Reforma laboral en México permitiría que los 12 días de vacaciones sean flexibles



La Cámara de Diputados modificará la minuta del Senado relativa a la reforma laboral que aumenta de 6 a 12 los días de vacaciones pagados para los trabajadores en México desde el primer año de labores, dijo Manuel Baldenebro, presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

La modificación que realizarían los diputados consiste en mantener el aumento de vacaciones a 12 días desde el primer año, pero con la flexibilidad de que el trabajador pueda tomar en dos partes sus vacaciones, es decir, un primer periodo de 6 días y un segundo periodo de 6 días, señaló Baldenebro a Bloomberg Línea.

Este esquema sería replicable para el resto de trabajadores con más años de antigüedad, es decir, si el trabajador suma 5 años en una empresa, con la reforma tendría derecho a 20 días de vacaciones en lugar de 14 días con la Ley vigente, sin embargo, esos 20 días deberá tomarlos en dos partes.

El Pleno del Senado aprobó el pasado 3 de noviembre por unanimidad la reforma a los Artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo (LFT) relativos a los días de vacaciones a los que tienen derecho los trabajadores, por lo que el dictamen fue enviado a la Cámara de Diputados para su discusión.

[Reforma laboral en México permitiría que los 12 días de vacaciones sean flexibles \(bloomberglinea.com\)](https://www.bloomberglinea.com)



Lista, la propuesta de ley reglamentaria para los gobiernos de coalición: PRI

ROBERTO GARDUÑO

La dirigencia nacional del PRI anuncio que hoy "es indispensable impulsar la creación de acuerdos y consensos para la construcción de gobiernos de coalición. Por tanto, ya se encuentra lista la propuesta de ley reglamentaria para los gobiernos de coalición. Y será un esfuerzo encaminado a restituir la fortaleza del sistema de partidos bajo nuevas pautas, un compromiso moderno, pero sobre todo donde esté la participación de todos".

El presidente del Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno Cárdenas, y la secretaria general, Carolina Viggiano, establecieron que la iniciativa priísta se enfoca en "construir un andamiaje sólido, que transforme las coaliciones electorales y legislativas en coaliciones de gobierno".

La finalidad es proyectar una figura de responsabilidad jurídica-política, así como la capacidad de poderse coaligar y de ir juntos, se dijo en un comunicado en el que se remarca que el proceso se efec-

tuará de cara a la sociedad, pues se plantea "indispensable un régimen político que se fortalezca con el cumplimiento de los ciudadanos y deje atrás el presidencialismo autoritario, que no genera condiciones de competencia".

Mientras, la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (Coppal), la Fundación Salvador Allende y la Universidad de Guadalajara conmemorarán el 50 aniversario del discurso pronunciado el 2 de diciembre de 1972 por el presidente Salvador Allende, durante su visita a México.

Carlos Gutiérrez Mancilla, presidente juvenil de la Coppal, indicó que en Guadalajara, el 2 de diciembre, participarán, entre otros, la senadora del Partido Socialista chileno Isabel Allende; Alejandro Moreno Cárdenas, presidente de la Coppal; el rector general de la Universidad de Guadalajara, Ricardo Villanueva Lomelí; el rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Juan Manuel Durán, y el ex canciller chileno Luis Maira Aguirre.



En las dos últimas legislaturas suman cinco propuestas del PRI, PAN, PRD y PT Buscan reglamentar gobiernos de coalición

Redacción
politico@economista.mx

De cara a la sucesión presidencial del 2024 en la que planea ir en alianza con partidos de oposición, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) anunció que propondrá en el Congreso de la Unión una iniciativa para reglamentar los gobiernos de coalición establecidos en la Constitución.

“Desde el PRI impulsaremos la ley reglamentaria para los gobiernos de coalición y será un esfuerzo encaminado a restituir la fortaleza del siste-

ma de partidos bajo nuevas pautas, un compromiso moderno, pero sobre todo donde esté la participación de todos”, dijo el CEN del PRI encabezado por el dirigente nacional, Alejandro Moreno, y la secretaria general, Carolina Viggiano.

Con dicha iniciativa, se pretende construir un andamiaje sólido, que transforme las coaliciones electorales y legislativas en coaliciones de gobierno con la finalidad de proyectar una figura de responsabilidad jurídico-política, así como la capacidad de poderse coordinar.

Otras propuestas

La propuesta emitida desde las oficinas del Revolucionario Institucional no es nueva, en las dos últimas legislaturas (LXIV y LXV) se han presentado al menos cinco iniciativas del PAN, PRD y PT, que tienen como objetivo una reforma a la Constitución o una legislación secundaria.

La más reciente la hizo el diputado panista Marco Humberto Aguilar, la cual propone reformar diversos artículos de la Constitución para que, en caso de que el Ejecutivo federal no tenga mayoría en ambas cámaras del Congreso se vea obligado a conformar un gobierno de coalición.



Desde el PRI consideran que México vive una urgente necesidad de inaugurar una nueva etapa política.

FOTO: EE: ARCHIVO



Morena impugnará ante TEPJF sanciones del INE

Las multas impuestas son por más de 300 millones de pesos por anomalías detectadas en sus informes anuales de ingresos y gastos

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Diputados de Morena anunciaron que interpondrán un recurso de impugnación ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), contra las sanciones que les impuso el Instituto Nacional Electoral (INE) por irregularidades detectadas en sus informes anuales de ingresos y gastos de 2021.

En conferencia de prensa, el representante de Morena ante el INE, Mario Llergo, consideró que las multas son parte de una venganza contra ese partido político por el impulso que le ha dado a la iniciativa de reforma electoral que propuso el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

El también diputado federal recordó que durante cinco años, los partidos políticos sólo habían recibido amonestaciones públicas por entregar informes con retraso, pero no sanciones económicas.

"Es una nueva embestida. Anteriormente todos los partidos políticos que habíamos presentado los informes de manera extemporánea, únicamente éramos objeto de una observación o de un extrañamiento y hoy cam-

bian las reglas, lo que vemos que trae una consigna con nombre y apellido", argumentó.

El martes pasado, el Consejo General del INE aprobó multas a los partidos políticos por 673 millones de pesos por irregularidades detectadas en los informes anuales de ingresos y gastos de 2021, de los cuales la mayoría serían para Morena.

Por ese motivo, Llergo Lattournerie explicó que el equipo jurídico de Morena ya está trabajando para presentar el recurso de impugnación: "Nuevamente Ciro Murayama Rendón, quien es el que propuso este criterio, busca perjudicar a nuestro movimiento", insistió.

Eurípides Flores, representante suplente de Morena ante el INE, responsabilizó al presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova Vianello, y al consejero Ciro Murayama Rendón, de ser los autores de dicha "agresión contra Morena".

"Es evidentemente una venganza de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama por la fuerte campaña de impulso a la reforma electoral que ha hecho Morena en la Cámara de Diputados y que ha hecho Morena como partido político, una reforma que busca acabar con los privilegios de la clase política y en particular de los conseje-

ros del INE y de la burocracia dorada de esa institución.

"Es otro intento por frenar a Morena, una campaña sistemática que se ha convertido en persecución política hacia nuestro movimiento, pensando que con ello podrán detener el avance de Morena en términos electorales. No vamos a permitir que a la mala nos quieran bajar el presupuesto", advirtió la representante suplente de Morena ante el INE.

Por su parte, el diputado guinada, Hamlet García, dijo que el nuevo criterio de sanción a los partidos políticos que entregaron informes extemporáneos "está sacado de la manga".

"Hicieron gala de su autoritarismo, sancionaron a Morena con más de 300 millones de pesos, 400 en total si contamos a los partidos de la coalición Juntos Hacemos Historia [PT y PVEM]. Se trata de una venganza por la reforma electoral, las sanciones vinieron con especial dedicación a Morena, resulta evidente que actúan a capricho sin ningún fundamento jurídico, por supuesto que no lo vamos a permitir y se va a combatir esta sanción por la vía legal.

"Confiamos en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación nos dé la razón", subrayó el diputado García. ●



MARIO LLERGO

Representante de Morena en el INE

"[La multa] es una nueva embestida. Antes todos los partidos que presentaban informes extemporáneos sólo recibían un extranamiento"



El TEPJF determinará si proceden las sanciones contra los partidos políticos o no.



#ENTAMAULIPAS

Aprueban convocar a elección

OCUPAR ESCAÑO QUE QUEDÓ TRAS DECESO DE SENADOR, OBJETIVO

UNA VEZ ELECTO:

• Rendirá protesta como senadora o senador de la República.

• Eso ante el Pleno de la Cámara de Senadores, precisó el proyecto, aprobado.

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Por unanimidad, el Senado avaló la emisión de la convocatoria para la elección extraordinaria, el 19 de febrero de 2023, de una fórmula de senador por mayoría relativa en Tamaulipas.

Eso tras el fallecimiento del senador morenista Faustino López Vargas, quien perdió la vida en un accidente automovilístico. El tamaulipeco era suplente de Américo Villarreal Anaya, quien dejó su escaño

FECHA Y VOTOS**19**

DE FEBRERO ES LA FECHA PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO.

75

VOTOS A FAVOR EN EL SENADO PARA LA NUEVA ELECCIÓN.

para competir y, luego, asumir la gubernatura de Tamaulipas.

En sesión ordinaria, los senadores trataron el tema como urgente y le dispensaron todos los trámites para votarlo de inmediato.

Con 75 votos a favor y cero en contra, los legisladores emitieron la convocatoria a la elección extraordinaria de una fórmula de senadores de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión en el estado de Tamaulipas.

“La jornada comicial de la elección extraordinaria se celebrará el domingo 19 de febrero de 2023, conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General en Materia de Delitos Electorales y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y las disposiciones de la presente convocatoria”, precisa el proyecto avalado.

En ese sentido, después de que quedó vacío el escaño, se elegirá a una o un senador propietario y una o un senador suplente, quienes deberán reunir los requisitos señalados en la Constitución y deberán cumplir lo dispuesto por los artículos 10 y 11 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se precisó en la sesión. ●



Claudio X. González, ventaneado en los Martes del Jaguar

Por Armando Reyes Viguera

En su programa semanal, Layda Sansores arremetió en contra de Ricardo Monreal, Alito Moreno y, la novedad, Claudio X. González.

Al primero lo calificó en distintas ocasiones de traidor, acusándolo además de estar en negociaciones con otros partidos, calificándolo de hipócrita por esto.

Volvió a mencionar la relación entre Ricardo Monreal y Alejandro Moreno Cárdenas, en especial con relación a la elección de un magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Además, retomó aspectos de la marcha del pasado 27 de noviembre es los que los asistentes repudiaban a Monreal, incluso –mencionó la gobernadora– en el Zócalo gritó que era un traidor, como ella lo repitió en su programa, al igual que repetir lo dicho por Mario Delgado, dirigente de Morena, quien señaló que Monreal debe reconciliarse con la militancia del partido a la que tiene muy enojada. Sobre Claudio X. González, en una plática con Alito Moreno de las que fueron

grabadas ilegalmente de los chats de WhatsApp, se aborda la manera en que se ponían de acuerdo para una reunión con otras personas, pero todo relacionado con la alianza opositora en una mesa de trabajo.

En la plática, se mencionan a los presidentes del PAN y que las reuniones son desde 2021. En el chat, el presidente del PRI critica al del PAN por la negativa de MC para aliarse para las elecciones de ese año.

“¿Qué hace el señor Claudio X. González organizando a los presidentes de los partidos?” Preguntó la gobernadora, luego de presentar el contenido del chat, para preguntar por qué tanto empeño en lastimar al gobierno y qué tiene que estar haciendo en política si es un empresario exitoso. Sansores San Román fue enfática en la manera en que Claudio X. González era el organizador de las reuniones, aunque dijo que lo perdona un poco porque se dio cuenta de quien era Alito Moreno.

“Que no se quiera meter en lo que no sabe”, señaló la gobernadora respecto a lo que calificó como complicidad de Claudio X. González y el presidente del PRI.



LAS REACCIONES

Fiel a su estilo, Claudio X. González no emitió ningún comentario respecto a la información dada a conocer por la gobernadora de Campeche.

Algo similar sucedió en el entorno del presidente nacional del PRI, Alejandro Alito Moreno, pues los dos boletines dados a conocer un día después de la transmisión fueron sobre una iniciativa para gobiernos de

coalición y un evento conmemorativo de la presidencia de Salvador Allende de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPAL).

Tampoco le prestó atención el otro aludido, Ricardo Monreal, quien sigue dedicado a evaluar las opciones que tiene, pero en esta edición podrá leer una entrevista con el senador que da a conocer su postura acerca de los ataques recibidos.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

PP-9

01/12/2022

LEGISLATIVO

Dante Delgado rechaza sumarse a *Va por México* en 2024





Dante Delgado desecha invitación para sumarse a *Va por México* en 2024

VERENICE TÉLLEZ

Los dirigentes nacionales del **PAN, PRI y PRD** avalaron ir unidos en un frente opositor en 2024, y llamaron a **Movimiento Ciudadano** (MC) a integrarse, pensando en que la suma de todas las fuerzas políticas tienen posibilidades reales de vencer a **Morena**.

A pesar de ello, el partido naranja reiteró que no se unirá a coaliciones en la contienda por la silla presidencial

Sobre el llamado de los otros opositores, el coordinador nacional de **Movimiento Ciudadano (MC)**, **Dante Delgado**, descartó unirse a **Va por México**, y agregó que el partido naranja va a construir su propio proyecto, con el que ganará la **Presidencia de la República en 2024**.

"*Movimiento Ciudadano va a construir un proyecto y una propuesta que permitirá, con realineamiento de fuerzas regionales y nacionales, ganar la Presidencia de la República. (...) Andrés Manuel [López Obrador] sabe que Movimiento Ciudadano estará construyendo el proyecto que le*

va a ganar a su proyecto la Presidencia de la República, es lo único que quiero que les quede claro", aclaró.

Dante Delgado consideró que si bien las encuestas son un instrumento útil, las que valen son las que tendrán que hacerse una vez que haya candidaturas reales y no hipotéticas.

"*Las encuestas que valen son las que tendrán que surgir una vez que haya candidaturas*

reales, no hipotéticas, y adicionalmente no quiero descalificar ninguna encuesta; sin embargo, nosotros realizaremos encuestas para nosotros, no para el consumo externo", concluyó.

Sobre el mismo tema el dirigente nacional del **PRI**, **Alejandro Moreno Cárdenas** señaló que los partidos que forman la coalición **Va por México** (PAN, PRI y PRD) son competitivos si participan juntos en las elecciones que se realizarán en **Coahuila** y **Estado de México** el próximo año.

"*Somos un partido integrante*

sólido de la coalición Va por México, y queda claro que somos competitivos juntos, si vamos juntos tenemos la certeza y la fortaleza de ganar las elecciones. Estoy cierto y claro que con ese profesionalismo, esa dedicación, de construir acuerdos en las dirigencias locales, con las dirigencias nacionales, vamos a ganar Coahuila en 2023, vamos a ganar el Estado de México en 2023, y en 2024 la Presidencia, pero lo hacemos trabajando de manera decidida", expuso el tricolor.

Por otra parte el dirigente nacional del **PAN**, **Marko Cortés**, recordó que **Acción Nacional** "*es la principal fuerza de oposición, y vamos a encabezar el cambio que el país demanda con urgencia*", pero para lograrlo, reconoció, deberán conformar un frente opositor.

"*Tenemos con qué y tenemos con quién ganar en 2024. Cambiaremos México con Acción Nacional a la cabeza, buscaremos sumar a las diferentes fuerzas políticas opositoras, para evitar se pulverice el voto y juntos corregir el rumbo de México*", finalizó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

PP-9

01/12/2022

LEGISLATIVO





Representante de la comunidad rarámuri pide fomentar el uso de la lengua originaria desde la niñez



Boletín No.3240

Representante de la comunidad rarámuri pide fomentar el uso de la lengua originaria desde la niñez

- Jorge Carrillo Cleto participó desde la tribuna de la Cámara de Diputados en la sesión semipresencial de este miércoles

En el marco de la promoción que la Cámara de Diputados lleva a cabo para el uso y conservación de las lenguas indígenas nacionales, Jorge Carrillo Cleto, hablante de la lengua rarámuri, consideró indispensable mayor interés de las autoridades e instituciones para fomentar el uso de la lengua originaria desde la niñez.

También, para llevar la infraestructura en comunicación vial y educativa, que ofrezca los medios e instalaciones adecuadas para que los maestros puedan lograr transmitir conocimientos de calidad a la niñez y a la juventud que habita en las comunidades más alejadas.



Al participar en la sesión semipresencial, el habitante de la Sierra Madre Occidental, en Chihuahua, argumentó que la mayoría de los maestros que imparten clases en su comunidad son foráneos y recién egresados de instituciones formadoras de maestros; por lo tanto, no son hablantes del rarámuri, sólo el 10 por ciento, aproximadamente, puede hablarla.

“Esto crea un muy fuerte conflicto con los niños que van por primera vez a la escuela y no dominan el castellano. La pérdida de identidad, de las costumbres y, sobre todo, de la lengua materna ha ido en aumento por la falta de recursos y oportunidades de trabajo en la comunidad, por lo que algunos han emigrado en busca de mejores condiciones de vida y de acceso a servicios educativos que no hay en mi comunidad”, añadió.

Hace falta, dijo, una mayor descentralización de los recursos para que puedan llegar en tiempo y forma a cada uno de los 67 municipios que conforman el más grande de los estados de la República y que éstos, a su vez, sean destinados a todas las comunidades, ya que algunas permanecen casi en el olvido, sin medios de comunicación ni agua potable, ni energía eléctrica; por lo general, sólo se beneficia a unas cuantas de ellas.

“La comunidad donde nací se llamada Churo y es un ejemplo de abandono y de difícil acceso por su ubicación geográfica. Para llegar sólo existen caminos de terracería que se encuentran en malas condiciones, por lo que se hacen tres horas de camino entre pendientes y arroyos, lo que provoca que los pocos vehículos que se arriesgan a realizar la travesía siempre corran el riesgo de quedarse a medio camino. En ocasiones, se debe concluir el traslado caminando”, expuso.

Por ello, Carrillo Cleto consideró importante que se fomente e impulse a los docentes a prestar mayor atención y a comprometerse más con la educación de niños y jóvenes, para que crezca el número de ingresos a la educación superior y puedan aspirar a un mejor mañana.

Sugirió poner en marcha planes educativos que tomen en cuenta la situación que se vive en cada región, que impulsen y fomenten la inclusión y la preservación de las costumbres de las etnias, para que puedan continuar en su entorno y no tengan que sufrir desarraigos y otros problemas, como crecer lejos de sus familias por buscar superarse.

“Señores y señoras, a ustedes, que son quienes hacen y aprueban las leyes, les pedimos que nos integren y nos tomen en cuenta en sus políticas para mejorar nuestro entorno”, expresó



Resaltó que un importante elemento de su cultura es la lengua y, de acuerdo con la distribución geográfica, hay rarámuris de la alta y de la baja, con sus propias acentuaciones fonéticas. “Llego a esta tribuna para expresarles el sentir de mi lengua y de mi cultura rarámuri; me siento orgulloso de hablarla y de representar a mi estado y a la comunidad a la cual pertenezco”.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, agradeció la participación de Jorge Carrillo Cleto quien se expresó en su lengua materna, rarámuri, del estado de Chihuahua y la zona serrana.

Dijo que sus expresiones fueron consideradas por la Asamblea y “tomaremos en cuenta que se le dé mayor impulso al fomento de la lengua rarámuri y se ponga mayor interés en el sistema educativo”.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Entrevista / Selene Ávila Flores (Diputada – Morena)

“Hay que decir que la Interparlamentaria (México- España) fue algo que se acordó antes de que supiéramos que iba a haber la marcha que convocó el Presidente de la República y antes de que tuviéramos la certeza de en qué fecha iba a subir la Reforma Político-Electoral.

Coincidieron los tiempos y de repente sí parecía o se prestaba a que había quién prefería irse a España. Yo vengo ya de España y me llega el mensaje de que ya no (se votaría la Reforma Electoral), yo sabía que no, por elementos, por conversaciones que uno a veces plantea, por lecturas políticas, yo tenía el pulso político de que se iba a posponer sin duda.

Obviamente que las cifras no van a cuadrar, hasta el momento yo no he escuchado declaraciones de que el PRI diga que ya va a estar del lado de Morena, entonces tendríamos en contra PRD, MC, PRI, PAN contra esta reforma constitucional”.

<https://drive.google.com/file/d/17IGMNPu83LRQ7NQxs1iW2QIruJEGPrVI/view>



La reforma electoral también reduciría regidores: Lidia García

De aprobarse la reforma electoral planteada por el Poder Ejecutivo federal, se reducirá el número de regidores a máximo nueve, además de legisladores federales, señaló la diputada Lidia García Anaya, quien subrayó que la ciudadanía no tiene por qué seguir manteniendo a los partidos políticos. La legisladora federal, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales y quien apoya dicha reforma impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, destacó que uno de los cambios también es que se dé una reducción de presupuesto público a los partidos.

<https://lajornadahidalgo.com/la-reforma-electoral-tambien-reduciria-regidores-lidia-garcia/>



MC acusa al CCE de negociar con Morena para postergar iniciativa de Vacaciones Dignas

Jorge Álvarez Máynez, coordinador del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados, señaló al Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de negociar con el gobierno de Morena para obstaculizar la iniciativa de Vacaciones Dignas. Al ser cuestionado, el coordinador del MC arremetió contra Francisco Cervantes, presidente del CCE, por asistir a la marcha del presidente por conveniencia:

“Como nosotros lo denunciarnos, a lo mejor a Paco Cervantes no le dieron Frutsi y torta, pero sí le dieron su congelada de dictámenes. Él fue a pedir con sus cabilderos que se retrasara esto y la verdad lo hace por razones equivocadas, lo hace por ignorancia”.

La bancada naranja esperaba que dicha iniciativa quedará lista antes de que terminara el periodo ordinario de sesiones, por lo que el pasado martes 29 de noviembre, condenó la pausa que se le impuso a la discusión para que las y los mexicanos, tras su primer año trabajado, tengan acceso a 12 días de vacaciones como mínimo.

<https://politico.mx/acusan-al-cce-de-negociar-con-el-gobierno-para-postergar-iniciativa-de-vacaciones-dignas>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

01/12/2022

LEGISLATIVO



Comisión de Pesca aprobó dictamen en materia de equidad de género

La Comisión de Pesca, que preside la diputada María del Carmen Bautista Peláez (Morena), aprobó un dictamen que integra tres iniciativas que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, en materia de equidad de género.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-pesca-aprobo-dictamen-en-materia-de-equidad-de-genero/>



Propone Mayté Vargas declarar el 10 de noviembre como Día Nacional del Sotol

La diputada federal por Morena, Mayté Vargas Meraz, propuso declarar el 10 de noviembre como Día Nacional del Sotol, para dar un impulso a los productos y generar beneficios a las entidades como Chihuahua. Esta bebida se produce en Durango, Chihuahua y Coahuila, aunque también en los estados de Nuevo León, San Luis Potosí, Zacatecas y Tamaulipas, “En Chihuahua, particularmente, es parte, forma parte de nuestra identidad”, dijo.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/246642/propone-mayte-vargas-declarar-el-10-de-noviembre-como-dia-nacional-del-sotol>



Cuestiona diputada a López-Gatell suspensión de apoyos contra el VIH

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- Quien se llevó una dura crítica hoy, fue el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell.

La diputada de Morena María Clemente García le reclamó la falta de acceso a una vacuna preventiva contra el VIH.

Hace un mes, la diputada nos dijo, en entrevista, que ella padece esta enfermedad. Calificó de burocracia pinche, la suspensión de los apoyos para este tratamiento.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABo%2D1tkOJNjfLIQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211508&parld=75F18D3264FEE48F%211481&o=OneUp>



Armendáriz acusa a moderadora, tras ser abucheada en la FIL

Luego de que Patricia Armendáriz, diputada de Morena, fue abucheada en la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara por defender al presidente Andrés Manuel López Obrador, la también empresaria acusó a la moderadora de haber desviado "a preguntas con navajas".

Al participar en un foro de "Mujeres en el Poder", junto a las panistas Margarita Zavala y Xóchitl Gálvez, y la diputada priista de Tabasco, Soraya Pérez Munguía, la economista fue abucheada por defender a López Obrador como "el presidente más liberal".

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/armendariz-acusa-a-moderadora-tras-ser-abucheada-en-la-fil-1581411>



Comisión de Pesca aprobó dictamen en materia de equidad de género



Boletín No.3235

Comisión de Pesca aprobó dictamen en materia de equidad de género

La Comisión de Pesca, que preside la diputada María del Carmen Bautista Peláez (Morena), aprobó un dictamen que integra tres iniciativas que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, en materia de equidad de género.

La diputada Bautista Peláez, quien propuso una de las iniciativas, indicó que con este dictamen se otorga el lugar que las mujeres pescadoras merecen porque trabajan día con día a la par de los hombres, por lo que es justo que se reconozca su labor.

A su vez, la diputada Marcela Guerra Castillo (PRI), proponente de otra de las iniciativas, resaltó la voluntad legislativa para aprobar estas reformas. Recordó que en una visita a mujeres pescadoras del Mar de Cortés ellas pidieron ser incluidas en todos los procesos productivos.

El diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres (Morena), también impulsor de una de las iniciativas, consideró que uno de los principales problemas de México es la desigualdad entre mujeres y hombres, a pesar de que en la Cámara de Diputados se aprobó que tienen los mismos derechos.

De Morena, el diputado Juan Guadalupe Torres Navarro expresó su apoyo al dictamen validado porque, dijo, favorece a un sector que ha estado muy desprotegido en el área de pesca.



La diputada Araceli Ocampo Manzanares (Morena) señaló que se aportan las bases para la igualdad entre hombres y mujeres en el sector pesquero, a fin de que sean incorporadas a proyectos pesqueros y de acuacultura.

La diputada Sandra Luz Navarro Conkle (Morena) destacó que se está dando un paso en la lucha que enfrentan las mujeres en la sociedad, más aún en el sector de la pesca. “Es un poco de justicia de lo mucho que merecen”.

La diputada Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI) resaltó la importancia de que se apruebe este dictamen para bien de las mujeres, ya que la “igualdad realmente se da en la práctica”.

El diputado Marco Antonio Almendariz Puppo (PAN) subrayó que la participación de la mujer es importante en la pesca, aunque aún hay muchos temas por atender. Hay que buscar los esquemas para que ellas sean apoyadas de manera equitativa en sus actividades en el mar, donde buscan el sustento económico.

Aprueban minuta

También la Comisión aprobó la minuta con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones IV Quater, IV Quinquies y XXXII del artículo 4º de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en materia de sustentabilidad.

CEDRSSA

Posteriormente, José Gildardo López Tijerina, director de Rentabilidad y Competitividad Sectorial del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA), consideró que a la pesca y la acuacultura no se les ha dado la importancia debida en el sector primario.

Señaló que este centro de estudios aportará el análisis técnico que se necesite, ya sea de opinión a una iniciativa o un estudio concreto. “Estamos comprometidos en hacerlo con calidad”.



Finaliza tercera jornada del taller “Introducción a la Prevención y Eliminación de la Discriminación”



Boletín No.3238

Finaliza tercera jornada del taller “Introducción a la Prevención y Eliminación de la Discriminación”

- Diferencia entre prejuicio, estigma y estereotipo, el tema analizado

Al concluir el tercer día de trabajos del Taller “Introducción a la Prevención y Eliminación de la Discriminación”, impulsado por la Unidad para la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, que dirige Yuriria García Núñez, se abordaron los temas la discriminación como conducta y la diferencia entre prejuicio, estigma y estereotipo.

En el taller, las y los trabajadores de las direcciones generales de Servicios a Diputados, de Resguardo y Seguridad y de Apoyo Parlamentario, así como del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, Canal del Congreso y Comunicación Social, mediante actividades específicas identificaron los conceptos analizados en las poblaciones indígenas, LGBTTTTIQ+, mujeres, personas con discapacidad y jóvenes.

En la sesión, Norma Lorena Cortés Loaeza expuso que la discriminación sucede cuando se deja que los prejuicios respecto de los demás se materialicen en una actitud de rechazo.

Apuntó que los motivos más habituales de discriminación son el origen étnico, la lengua, la religión, el género, la orientación sexual, la edad, el aspecto físico, el nivel socioeconómico y las opiniones políticas.



Añadió que el prejuicio es un juicio o valoración sin experiencia directa o real generalmente negativo; también implica una emoción de carácter negativo sobre un grupo o persona.

En tanto, el estigma es una condición, atributo, rasgo o comportamiento que hace que la persona portadora sea incluida en una categoría social hacia cuyos integrantes se genere una respuesta negativa y se le vea como inaceptable o inferior.

El estereotipo se conforma con imágenes mentales que los individuos construyen respecto de los otros; son representaciones esquemáticas y simplificadas de un grupo de personas al que se define a partir de ciertas características representativas.

En entrevista al término del taller de hoy, señaló que los prejuicios se pueden combatir con leyes que no den cabida a dobles interpretaciones.

Expresó que al redactar las leyes se deben detectar las circunstancias sospechosas de discriminación, prejuicios, estigmas y estereotipos.

Precisó que al hacer las leyes para beneficiar a determinado sector poblacional es necesario tener una visión transversal contra los prejuicios, estigmas y estereotipos, de lo contrario puede generarse un ordenamiento “que discrimine de manera formal”. No se puede pensar que con la ley no habrá prejuicios; hay que buscar combatirlos, “pero muchas veces resulta lo contrario”.

Explicó que hay normas que contienen prejuicios, por ejemplo, sobre el acceso a la educación, pues existen lineamientos discriminatorios, como el hecho de tener un domicilio, padre, madre, tutor o tutora para entrar a la escuela, y otras que tienen que ver con temas de género, pues hay categorías que no se consideran al hacer una ley.

De ahí la insistencia de usar lenguaje incluyente y nombrar las cosas, “porque lo que no está nombrado no existe, y eso es una realidad jurídica”, subrayó.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Entrevista / Jorge Triana (Diputado – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).– “El Presidente ha sido muy enfático, incluso el día de hoy todavía mencionó que va a presentar lo que él llama su Plan B, ante la inminente derrota que va a tener cuando se le ponga freno por parte de la oposición a su reforma constitucional. Llama mucho la atención el movimiento que hubo, las reuniones que hubo aceleradas el día de ayer del Grupo Parlamentario de Morena con sus aliados del Partido Verde y del Partido del Trabajo. Hay que recordar que Morena no tiene mayoría en la Cámara de Diputados, ni siquiera simple, no le alcanza ni siquiera para sacar una reforma a legislación secundaria por sí solo. Nosotros creemos que el martes sí se va a votar la reforma constitucional e inmediatamente después el Plan B con dispensa de trámites, sin procesarlo en comisiones y sin conocer el dictamen bien a bien”.

<https://drive.google.com/file/d/1Wspt0Tib1ft-OjdQ0OiQQyvyxy72pQaS/view>



Entrevista / Jorge Triana (Diputado – PAN)

“El Presidente ha sido muy enfático, incluso el día de hoy todavía mencionó que va a presentar lo que él llama su Plan B, ante la inminente derrota que va a tener cuando se le ponga freno por parte de la oposición a su reforma constitucional.

Llama mucho la atención el movimiento que hubo, las reuniones que hubo aceleradas el día de ayer del Grupo Parlamentario de Morena con sus aliados del Partido Verde y del Partido del Trabajo.

Hay que recordar que Morena no tiene mayoría en la Cámara de Diputados, ni siquiera simple, no le alcanza ni siquiera para sacar una reforma a legislación secundaria por sí solo.

Nosotros creemos que el martes sí se va a votar la reforma constitucional e inmediatamente después el Plan B con dispensa de trámites, sin procesarlo en comisiones y sin conocer el dictamen bien a bien”.

<https://drive.google.com/file/d/1WspT0Tib1ft-OjdQ0OiQyvyxy72pQaS/view>



Ángeles Gutiérrez con reforma busca que Federación pague recetas a farmacias particulares por desabasto

La diputada federal del PAN, María de los Ángeles Gutiérrez, propuso reformas para que los derechohabientes de todas las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, incluyendo a las personas que no cuentan con seguridad social y que no tengan acceso a los medicamentos por parte del sector salud, éstas podrán adquirirlos en las farmacias que designe la Secretaría de Economía, y el pago será sufragado por la Secretaría de Salud.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/246643/angeles-gutierrez-con-reforma-busca-que-federacion-pague-recetas-a-farmacias-part>



Legisladores presentan denuncia penal contra director del ISSSTE por corrupción

La senadora del PAN, Alejandra Reynoso y el diputado Éctor Jaime Ramírez, presentaron una denuncia penal contra el director del ISSSTE, Pedro Zenteno, por los delito de falsedad de declaraciones, corrupción y ejercicio indebido del servicio público, tras la adjudicación directa de un contrato por más de 144 millones de pesos.

<https://drive.google.com/file/d/1ffMWEdpn6GpCXx1cwa4zHbrP-bLLG4Dz/view>



Legisladores del PAN presentaron denuncia contra director del ISSSTE



Pedro Zenteno, **director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)**, fue denunciado por el **diputado** Éctor Jaime Ramírez y la **senadora** Alejandra Reynoso ante la **Fiscalía General de la República (FGR)**.

Los legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) presentaron la denuncia en contra de Zenteno por su presunta responsabilidad en los delitos de **falsedad de declaraciones, corrupción, contrataciones irregulares y ejercicio indebido del servicio público**.

Este 29 de noviembre la noticia fue compartida por Ramírez, quien señaló que la gestión de Zenteno ha atentado contra el derecho a la salud de millones de mexicanos y dañado recursos públicos. En un video que compartió en Twitter aseguró que:

“Con esta denuncia lo que estamos formalizando es que el director del ISSSTE está afectando a sus más de 10 millones de derechohabientes en un derecho importantísimo que después de la vida es la salud. Al ser un mal administrador a provocado por un lado daños al erario, por el otro lado sufrimiento y quizá muertes prematuras”

[Legisladores del PAN presentaron denuncia contra director del ISSSTE - Infobae](#)



Comisión aprobó exhortar a estados a implementar acciones en favor de personas con discapacidad



Boletín No.3243

Comisión aprobó exhortar a estados a implementar acciones en favor de personas con discapacidad

En reunión virtual, la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, presidida por la diputada Ana María Balderas Trejo (PAN), aprobó por unanimidad de 17 votos, el dictamen a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a las entidades federativas a implementar acciones en favor de personas con discapacidad.

El dictamen avalado con modificaciones cita: La Cámara de Diputados exhorta a los titulares de las Unidades de Protección Civil de las 32 entidades federativas, a que antes, durante y después de una emergencia, consideren la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SEGOB-2015, en su campo de aplicación, que se refiere a las personas con discapacidad, acciones de prevención y condiciones de seguridad en materia de protección civil, en situación de emergencia o desastre.



Respecto al campo de aplicación, la NOM establece que es de observancia en todo el territorio nacional y obligatoria para todos los inmuebles y establecimientos mercantiles de los sectores públicos, privado y social, en los cuales laboren, estudien o atiendan de manera ocasional o permanente estas personas y que deban cumplir con lo establecido en las leyes, reglamentos y normatividad.

El dictamen, remitido a la Mesa Directiva para sus efectos de programación, menciona que de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el total de la población con discapacidad representa el 4.9 por ciento, esto es seis millones 179 mil 860 personas.

Menciona que el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas, señala en sus recientes recomendaciones realizadas a México la falta de protocolos específicos para la evacuación en situaciones de riesgo, emergencias humanitarias y desastres naturales.

Ante ello, recomendó que el Estado formule protocolos específicos de evacuación que se adapten a las circunstancias específicas de cada estado y aporten información sobre la localización de las personas con discapacidad y sus necesidades específicas.

Asimismo, que diseñe y difunda en formatos accesibles tales como braille, lengua de señas, lectura fácil, transcripción de audio y vídeo, y en todos los idiomas oficiales, incluidos los utilizados por las comunidades indígenas, información sobre los mecanismos de alerta temprana en caso de riesgo los sistemas de protección y las redes institucionales y comunitarias de respuesta, en caso de crisis.

También obliga a que se establezca un repertorio de albergues y refugios adecuados y accesibles en zonas urbanas y rurales.

La Comisión dictaminadora considera que, a pesar de que existen medidas de atención, no hay criterios específicos y propios para los sectores de la población que requieren de atenciones especiales.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

01/12/2022

LEGISLATIVO

Destaca la necesidad de protocolos de actuación que permitan a las personas vulnerables mayores posibilidades para enfrentar situaciones de riesgo, así como fortalecer la preparación para casos de desastres; adoptar medidas con anticipación a los acontecimientos, reducir el riesgo de desastres y asegurar que se cuente con capacidad para una respuesta eficaz en todos los niveles.

Considera esencial empoderar a las mujeres y a las personas con discapacidad para que encabecen y promuevan públicamente enfoques basados en la equidad de género y el acceso universal en materia de respuesta, recuperación, rehabilitación y reconstrucción.

La Comisión destaca la importancia de generar conciencia social que haga sinergia entre las autoridades federales, estatales, municipales, demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, los sectores sociales y la sociedad.



Comisión avala reformas a la Ley General de Sociedades Cooperativas



Boletín No.3241

Comisión avala reformas a la Ley General de Sociedades Cooperativas

La Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, presidida por la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN), aprobó por 14 votos a favor y 4 abstenciones, el dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

El documento adiciona la fracción IV del artículo 53 y un artículo 59 Bis de dicha ley, para establecer que las sociedades cooperativas puedan constituir fondos de obra social.

Añade que el Fondo de Obra Social será constituido con el porcentaje que acuerde la Asamblea General de estas sociedades sobre los remanentes al cierre de cada ejercicio social y se destinará para obras de salud, deportivas, recreativas, de recuperación del patrimonio artístico, cultural y natural, en los términos que establezcan sus bases constitutivas y estatutos.

Asimismo, establece que el fondo será administrado por el Consejo de Administración y su ejecución será conforme a los planes aprobados por la Asamblea General.



Indica que la economía social es la actividad económica que llevan a cabo los organismos basados en democracia al momento de tomar decisiones, la propiedad social de los recursos, la distribución equitativa de beneficios entre sus integrantes y el compromiso social en favor de la comunidad.

Añade que es un conjunto de prácticas que generan un modo solidario y diferente de hacer economía hacia una transformación social aplicada a cualquier tipo de empresa cooperativa y caja de ahorro.

Destaca que la propiedad es conjunta y los propietarios socios centran su acción en el trabajo colaborativo para lograr un equilibrio entre sus resultados económicos y objetivos sociales; su gestión es autónoma y transparente y sus recursos no están ligados directamente con el capital o aportaciones de cada socio.

Puntualiza que los beneficios que aporta la economía social se reflejan en la población y generan relaciones de solidaridad, confianza, espíritu comunitario y participación en las comunidades, con lo cual se fortalece la integración productiva y se combaten las desigualdades sociales.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PRI irá por ley para regamentar gobiernos de coalición rumbo a las elecciones de 2023 y 2024



Mediante un comunicado emitido este 30 de noviembre la banca nacional del tricolor aseguró el Comité Ejecutivo Nacional priista (**CEN**) propondrá ante el **Congreso de la Unión** la medida busca “restituir la fortaleza del sistema de partidos bajo nuevas pautas”.

Cabe señalar que la iniciativa que busca reglamentar a los gobiernos de coalición se da de cara a las próximas elecciones presidenciales de 2024.

De acuerdo con la dirigencia nacional del tricolor —encabezada por el Presidente **Alejandro Moreno Cárdenas** y la Secretaria General **Carolina Viggiano**— sostuvo que con dicha iniciativa lo que se quiere es “construir un andamiaje sólido, que transforme las coaliciones electorales y legislativas en coaliciones de gobierno”.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Tiempo la noticia digital

01/12/2022

LEGISLATIVO



Exhibió Layda Sansores la estrategia de "Va por México"

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores exhibió unas capturas de WhatsApp presuntamente de una conversación entre el empresario Claudio X. González y el dirigente del PRI Alejandro "Alito" Moreno

http://www.tiempo.com.mx/noticia/layda_sansores_estrategia_va_por_mexico_capturas_whatsapp/



Avalan en Comisión reformas a la Ley Agraria en temas de paridad y elecciones de comisariado ejidal



Boletín No.3237

Avalan en Comisión reformas a la Ley Agraria en temas de paridad y elecciones de comisariado ejidal

- También ratifican cuatro dictámenes con punto de acuerdo

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, en reunión semipresencial, aprobó dos dictámenes a minutas para reformar la Ley Agraria en temas de paridad en el campo y candidaturas en los puestos de elecciones del comisariado ejidal y el consejo de vigilancia.

También, la instancia legislativa, que preside la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI), ratificó cuatro dictámenes con punto de acuerdo relativos al respeto a derechos humanos en el Registro Agrario Nacional, reconocimiento por el programa Moscamed, inocuidad agropecuaria y acuícola, así como la denominación de origen del “Chile Yahualica”.

Reformas a la Ley Agraria

Con 31 votos a favor avaló el dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4 y 32 de la Ley Agraria, para señalar que el Ejecutivo Federal promoverá el desarrollo integral equitativo del sector rural con inclusión de género por igual, a fin de garantizar el principio de paridad en la integración del comisariado ejidal.



La diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortes (Morena) indicó que la minuta sobre paridad es vital. “Hemos reconocido que las mujeres en el campo son las más olvidadas; tendrán la posibilidad de desarrollo en sus diferentes comunidades, lo que significa hacer justicia a las mujeres del campo”.

A su vez, la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI) mencionó que desde la Comisión se han discutido muchos temas para el avance de los productores del campo, pues ellos llevan los alimentos a nuestras mesas. “Es relevante darles un reconocimiento a las mujeres, ya que son las que se encargan de cultivar, cuidar y cosechar”.

También se ratificó por 30 votos a favor, el dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley Agraria, a efecto de establecer que las candidaturas a puestos de elección que integran el comisariado ejidal y el consejo de vigilancia deberán integrarse por no más del cincuenta por ciento de candidatos de un mismo género.

Estipula que las comisiones y secretarios auxiliares que tiene el comisariado ejidal se integren con cincuenta por ciento de representación de las mujeres.

Dictámenes con punto de acuerdo

Con 30 votos a favor se aprobó el dictamen con punto de acuerdo para exhortar al Registro Agrario Nacional (RAN), con sede en el Estado de México, a implementar la capacitación y protocolos de actuación de su personal, a fin de que brinden un trato apegado al respeto de los derechos humanos a los usuarios para prevenir abusos y discriminación en la prestación de los servicios y trámites a los grupos vulnerables de la población.

El diputado Rodrigo Sánchez Zepeda (PAN) consideró indispensable destinar recursos al Registro Agrario Nacional para la regularización de la tenencia de la tierra. Es necesario, dijo, “ponernos de acuerdo con las dependencias y que haya mesas de trabajo para construir una propuesta de presupuesto que ayude a resolver los problemas actuales del campo, más allá de ideologías políticas”.

Además, la instancia legislativa avaló con 23 votos a favor, ocho en contra y cero abstenciones, el punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados reconoce y felicita al Gobierno Federal por los resultados obtenidos mediante el programa Moscamed.

La diputada Márquez Alkadeff Cortes mencionó que desde la Comisión se hizo referencia a la mosca del mediterráneo, plaga en frutas y hortalizas, pero gracias a las acciones de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural se logró no afectar al campo mexicano.

Otro punto de acuerdo que recibió 29 votos a favor, exhorta al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) y a las 32 representaciones fitozoosanitarias y de inocuidad agropecuaria y acuícola de las



entidades federativas a fortalecer y continuar las inspecciones, vigilancias y diagnósticos para prevenir la propagación de la gripe aviar de alta patogenicidad (H5N1).

El cuarto dictamen con punto de acuerdo, avalado por 30 votos a favor, exhorta al estado de Jalisco y a su Congreso local a destinar los recursos necesarios que permitan la creación de un fondo regional orientado al impulso, desarrollo económico y fortalecimiento de la cadena productiva de la denominación de origen del “Chile Yahualica”.

Asuntos generales

La diputada Aguirre Maldonado aseguró que se están haciendo las gestiones para una reunión con el director general de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Germán Arturo Martínez Santoyo, que tentativamente sería el miércoles 14 de diciembre, aunque está pendiente definir la hora.

Indicó que sería un encuentro importante, considerando que ayer un grupo de diputadas y diputados se reunieron con el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Manuel Villalobos Arámbula, en donde se mencionó el tema de riego tecnificado, fertilizantes y programa de semillas, entre otros.

Recordó que la próxima semana comparecerá el titular de la SADER. “Aún estamos atentos de lo que la Junta de Coordinación Política determine, ya que está para el martes 6, y viendo que se pasó la reforma constitucional para ese día, estaremos atentos a las definiciones de la Jucopo”.

El diputado Juan González Lima (PVEM) externó su beneplácito por el dictamen a favor de las mujeres, cuando se le atribuye la invención de la agricultura y las “tenemos a un lado; ya es tiempo de cambiar”.

La diputada Márquez Alkadeh indicó que todas y todos han sido testigos de los problemas en la propiedad de los ejidos, el Registro Agrario Nacional y su funcionamiento. Por ello, “sería bueno invitar al director del organismo y todo su equipo para informarles de las necesidades que hemos recogido”.

Rodrigo Sánchez Zepeda, diputado del PAN, mencionó que es inaudito que no se haya respaldado un exhorto sobre la inflación y el precio de garantía del frijol, cuando en la Cámara de Diputados acudieron productores a solicitarnos el apoyo.

De Morena, el diputado Otoniel García Montiel expresó que, en la reunión de ayer con el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Manuel Villalobos Arámbula, se entregó a las y a los diputados los ejemplares del Sistema Agroalimentario 2022.

La diputada Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI) llamó a tomar en cuenta lo que favorece a México y lamentó que algunas votaciones sean con resentimiento encontrado, cuando se está afectando al país y a los campesinos; un ejemplo, es el precio de garantía del frijol.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

01/12/2022

LEGISLATIVO

El diputado Maximiano Barboza Llamas (Morena) afirmó que en este momento existe una crisis mundial con los alimentos tanto en importaciones como en exportaciones y México en el tema de maíz tiene dos caras: una para consumo humano y otra para alimento de animales. “Económicamente no es viable importar maíz”.

Desde plataforma digital, la diputada Claudia Tello Espinosa (Morena) aseguró que hay un cambio de régimen y el presupuesto 2023 es el más importante en beneficio de la sociedad y buscarán que sigan llegando los apoyos.

Vía zoom, el diputado Javier Huerta Jurado (Morena) consideró necesario hacer un diagnóstico de lo que han implicado tres décadas de la política agraria en México, ampliar la visión y hacer un foro de análisis al respecto, a fin de recuperar al campo.



Comisión de Relaciones Exteriores y Grupo de Amistad se reúnen con el encargado de Negocios de la Embajada de Kazajstán



Boletín No. 3234

Comisión de Relaciones Exteriores y Grupo de Amistad se reúnen con el encargado de Negocios de la Embajada de Kazajstán

- Presentarán exhorto a la SRE para que se instale embajada en ese país

Integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores y el Grupo de Amistad México-Kazajstán se reunieron con el encargado de Negocios de la Embajada de esa nación en nuestro país, Olzhas Issabekov, con quien dialogaron sobre la importancia de concretar el establecimiento de una embajada de México en Kazajstán, así como eliminar el requisito de visa para los ciudadanos de ese país euroasiático.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (PRI), secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores, recordó que el 14 de enero de 1992 se establecieron relaciones diplomáticas entre Kazajstán y México y en 2013 los presidentes de ambas naciones acordaron la apertura de embajadas, sobre una base de reciprocidad, por lo que desde 2014 Kazajstán abrió en México su embajada, sin que a la fecha nuestro país haya hecho lo propio.

Precisó que a partir del primero de enero de 2017 Kazajstán abolió unilateralmente los requisitos de visa para los ciudadanos de México, mientras que en nuestro país se mantiene la solicitud de visa para los ciudadanos de esa nación, quienes para realizar los trámites pertinentes de visado tienen que acudir a la representación de México en Turquía, lo que origina un traslado de cuatro horas y una inversión adicional de tiempo y gasto.



Por ello, dijo, junto con el diputado José Miguel De la Cruz Lima (Morena), elaboró un punto de acuerdo que presentará ante el Pleno de la Cámara de Diputados e invitó a las diputadas y diputados que estén interesados a firmarlo, para darle cumplimiento al propósito de ambos gobiernos.

Dicho punto de acuerdo plantea exhortar respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a concretar el establecimiento de la embajada de México en la República de Kazajstán y suscribir el convenio de supresión de visas para los viajes de nacionales en México y la República de Kazajstán, respectivamente.

El presidente del Grupo de Amistad México- República de Kazajstán, diputado José Miguel De la Cruz Lima (Morena), resaltó que México es hoy el mayor socio comercial de la República de Kazajstán en toda América Latina. Subrayó que Kazajstán abolió unilateralmente los requisitos de visa para los ciudadanos mexicanos para promover los intercambios económicos, turísticos y comerciales.

Esta reunión, añadió, es en aras de mejorar la relación diplomática y corresponder con acciones entre las que destacan suprimir las visas a los ciudadanos kazajos que visiten México e impulsar el establecimiento de la embajada de México en esa república. Consideró importante fortalecer y consolidar las relaciones económicas, políticas, institucionales, sociales, culturales y científicas para ampliar los lazos bilaterales.

La diputada Amalia Dolores García Medina (MC) consideró que las relaciones deben fortalecerse y expresó su apoyo a la propuesta para presentar un punto de acuerdo y avanzar en la relación con un país que “se parece en algunos aspectos a México, porque es vecino de grandes potencias y siendo vecino de grandes potencias, de Rusia, de China, tiene igual que México una ubicación estratégica”.

Del PRI, el diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa destacó la importancia de ampliar las relaciones y celebró el impulso del punto de acuerdo para pedirle a la SRE que “se cumpla con la palabra” y se concrete el establecimiento de la embajada, a fin de continuar con el espíritu de puertas abiertas que se tiene en nuestro país. De la misma manera, retirar el tema de la visa por el costo que implica.

En tanto, la diputada Karla Estrella Díaz García (Morena) estimó que es necesaria la apertura de la embajada para fortalecer los vínculos que ya existen, tanto económicos, culturales, comerciales y ambientales; “esperemos la apertura”.

La diputada María Teresa Castell de Oro Palacios (PAN), respecto a la apertura de la embajada, estimó que “nos estamos tardando, es algo muy importante”. Se sumó a “lo que haya que hacer de trabajo para que esa embajada sea una realidad” y destacó que fortalecería muchísimo la relación y se tendría bienestar.

El encargado de Negocios de la Embajada de la República de Kazajstán, Olzhas Issabekov, indicó que en su país esperan que en el año de aniversario para ambos países se tome la decisión sobre la apertura de embajada de México en Kazajstán en 2023.



“Esperamos, dijo, que nuestros amigos mexicanos también estén de acuerdo en que ha llegado el momento de tomar esta medida concreta que dará un poderoso impulso a una mayor cooperación entre los países”. Afirmó que esto “es extremadamente importante ahora, la institucionalización mutua de las relaciones bilaterales nos permitirá a todos seguir adelante”.

Enrique Alfonso Gómez Montiel, director para Medio Oriente y Asia Central de la Secretaría de Relaciones Exteriores, señaló que se ha mantenido el interés y “hemos siempre recordado que existe este compromiso bilateral de apertura de embajadas. Sabemos que este ha sido un tema de recursos y esperamos que esto pueda en algún momento liberarse” y pueda haber el presupuesto adicional para la apertura de representaciones de México en el exterior.

En cuanto a la supresión de visas, indicó que se ha transmitido el interés de la República de Kazajstán a las áreas pertinentes y precisó que no depende únicamente de la Secretaría de Relaciones Exteriores donde participa la Dirección General de Servicios Consulares, sino es en conjunto con el Instituto Nacional de Migración y con la Secretaría de Gobernación.

Gabriela Sánchez Carmona, subdirectora para Medio Oriente y Asia Central de la SRE, dijo que se valora ampliamente la relación entre México y la República de Kazajstán. “Es un gran gusto y privilegio trabajar con ustedes tan estrechamente, como lo hemos estado haciendo en los últimos años”. Afirmó que “apreciamos la labor de la embajada de Kazajstán”.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Reitera Grupo Parlamentario del PT su voto a favor de la reforma constitucional en materia electoral

Diputados y diputadas del PT afirmaron que la bancada determinó votar a favor de la reforma electoral que se avaló en Comisiones Unidas y que tenía previsto discutirse para este martes, y no cambió su postura.

<https://efekto10.com/reitera-grupo-parlamentario-del-pt-su-voto-a-favor-de-la-reforma-constitucional-en-materia-electoral/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Con la Reforma Electoral en pausa, ¿Qué se discute en la Cámara de Diputados?



La **Reforma Electoral de AMLO** iba a ser la protagonista en la **Cámara de Diputados** durante esta semana; sin embargo, intempestivamente, ésta se paralizó justo el día que sería discutida en el Pleno del Palacio Legislativo de San Lázaro, motivo por el cual las diferentes bancadas atrajeron una nueva agenda legislativa, donde destacan las **Vacaciones Dignas y Muerte Digna** de Movimiento Ciudadano.

El lunes 28 de octubre, las Comisiones unidas de Reforma Político-Electoral, Puntos Constitucionales y Gobernación y Población de la Cámara de Diputados **aprobaron, con mayoría simple, la reforma** impulsada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**, por lo cual se esperaba su discusión ante los 500 diputados que conforman este organismo el martes 29, pero el partido de AMLO lo detuvo.

Por ejemplo, **Salomón Chertorivski**, diputado federal por **Movimiento Ciudadano (MC)**, presentó su iniciativa de **Muerte Digna**, la cual promueve diversas modificaciones a la Ley General de Salud (LGS) para que toda aquella persona que padezca una enfermedad terminal, alguna lesión sumamente dolorosa e incurable pueda morir de manera digna y sin dolor.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables realizó el Congreso Nacional por la Educación del Sordo 2022



Boletín No.3239

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables realizó el Congreso Nacional por la Educación del Sordo 2022

- Necesario, integrar a esta comunidad porque es el grupo etario que tiene mayor aislamiento: diputada Sodi Miranda
- Debemos trabajar coordinadamente por su inclusión: diputado Reyes Carmona

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que preside la diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD), realizó el Congreso Nacional por la Educación del Sordo 2022, con el propósito de conocer sus necesidades, visibilizar a esta comunidad e integrarla a todas las actividades.

Al dar la bienvenida al congreso, la diputada destacó que la comunidad de sordos es el grupo etario que tiene mayor aislamiento, por lo que “hay que redoblar esfuerzos para que sean integrados al desarrollo de México, como lo indica la ley”.

Señaló que tienen un beneficio que este gobierno les ha permitido, pero sabemos que la necesidad es doble porque requieren ser incorporados de manera concreta y directa.



“Queremos que nuestras comunidades se integren mediante la oralidad y uso de la lengua de señas mexicana”.

Afirmó que se pidió a la titular de la Secretaría de Educación Pública que, a través de la partida presupuestal asignada en este año, hubiera el compromiso de que se contrataran maestros especializados en ceguera y sordera. Además, que la lengua de señas mexicana sea incluida en el desarrollo escolar desde preescolar, básica, media y media superior.

Señaló la relevancia de este congreso nacional para discutir, analizar, escucharnos, entendernos e interpretarnos, a fin de saber desde su oralidad y símbolos cuáles son las necesidades específicas que esta comunidad tiene.

El presidente de la Comisión de Salud, diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), apuntó la conveniencia de iniciar un trabajo coordinado que permita la inclusión de personas sordas en las próximas legislaturas, a fin de que puedan tener presencia en la Cámara de Diputados, como legisladores, porque necesitan representación.

“Requieren que haya personas igual que ustedes que comprendan sus necesidades. Estoy convencido de que el trabajo tiene que ser en equipo y garantizar esta posibilidad”, afirmó.

La discapacidad auditiva enfrenta grandes problemas para vincularse con los demás, para su desarrollo educativo y humano, al ver limitada sus oportunidades de inclusión. Por ello, las actividades de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y su presidenta, la diputada Sodi Miranda sientan un precedente importante y de apertura hacia una nueva etapa de inclusión.

Planteamientos de los participantes

Álvaro Jiménez, presidente de la Comisión Nacional de Sordos y del Congreso Nacional, pidió que las necesidades de los niños sordos mexicanos sean atendidas, por lo que convocó a que se sumen personas de diferentes países a respaldar esta lucha, a fin de que se repliquen las experiencias exitosas en Estados Unidos.

Howard Rosenburg, abogado y presidente de la Comisión Nacional de Sordos de los Estados Unidos, se refirió a la discriminación y desigualdad que viven las personas sordas en la educación, salud y oportunidades de empleo. Para erradicar la falta de oportunidades deben participar los medios de comunicación, de lo contrario, no se va lograr un cambio, advirtió.



Sylvia Tasic, persona sorda y presidenta de la Asociación de Sordos en París, Francia, sostuvo que promover la educación de sordos debe continuar y ser una prioridad. “Luchemos con los legisladores y el gobierno para derribar barreras”, con el propósito de crear una identidad sana y abrir la mente de la gente.

Lilia García, persona sorda y maestra del Centro de Atención Múltiple 15, de Hermosillo, Sonora, dio a conocer mediante un video las actividades de educación musical que se imparten a 50 menores sordos, quienes aprenden esta expresión artística a través de sentir el ritmo y coordinar sus posturas corporales, ya que “la música es sentida por las vibraciones”. Refirió que previo a dar estas clases, los profesores han estudiado lengua de señas mexicana para comunicarse con los estudiantes.

Luis Ramos, persona sorda y trabajador de la Cámara de Diputados, consideró que faltan muchas reformas legislativas para lograr la defensa de los derechos de esta población, como la educación. Llamó a trabajar en conjunto con las y los diputados de las comisiones de Atención a Grupos Vulnerables, Educación, Salud y Cultura para conocer las diferentes realidades que vivimos las personas con discapacidad y visibilizarlas, porque hay una diversidad de profesiones en las que se puede trabajar.

Durante el Congreso Nacional se presentaron actividades artísticas y culturales interpretadas por la comunidad sorda, a través de “coros sin voces”, “baile sin sonido”, teatro, interpretación de canciones, poesía y magia, tanto de manera presencial como a través de videos.

Se impartirán más cursos en San Lázaro

La diputada Sodi Miranda comentó que la Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, ha impartido cursos en lengua de señas mexicana a los trabajadores y ciudadanos, de forma presencial y vía electrónica.

“Seguiremos insistiendo en dar más cursos al interior y exterior del Palacio Legislativo de San Lázaro para fomentar el entendimiento y el conocimiento de la lengua de señas mexicana. Este curso fue impartido por hijas de personas sordas y permitió entrar junto con los equipos de la Cámara a este maravillo universo”, aseguró.

Durante el Congreso Nacional también se presentaron las ponencias “La educación en México:



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

01/12/2022

LEGISLATIVO

barreras para adolescentes sordos” y “Lucha y éxito: importancia de la educación de sordos en lengua de señas mexicana”.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VANGUARDIA MX

01/12/2022

LEGISLATIVO



Informe de Gobierno: Se han disminuido un 75% las observaciones de la ASF, asegura Miguel Riquelme (Video)

La Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas ha logrado disminuir en un 75 por ciento las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación. Hay un 98 por ciento en cumplimiento de transparencia.

<https://vanguardia.com.mx/coahuila/informe-de-gobierno-se-han-disminuido-un-75-las-observaciones-de-la-asf-asegura-miguel-riquelme-video-AE5413332>